

2014

Incidencia del "colectivo hombres y masculinidades" de Bogotá frente al desarrollo social

Paola Andrea Pérez Huertas
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo

Citación recomendada

Pérez Huertas, P. A. (2014). Incidencia del "colectivo hombres y masculinidades" de Bogotá frente al desarrollo social. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/48

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

**INCIDENCIA DEL “COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES” DE
BOGOTÁ FRENTE AL DESARROLLO SOCIAL**

Trabajo de grado para optar al título de:
MAGÍSTER EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

PAOLA ANDREA PÉREZ HUERTAS

BOGOTÁ

2014

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. GÉNERO Y MASCULINIDAD	6
Identidad de género masculina y femenina	7
Masculinidad	12
Modelo masculino tradicional	17
Nuevas masculinidades	19
CAPÍTULO II. GÉNERO Y DESARROLLO	22
Formulación de políticas públicas con perspectiva de género	25
CAPÍTULO III. INCIDENCIA DEL COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES	31
El Colectivo.....	31
Trabajos documentados.....	33
<i>Carta de compromisos</i> (1996).....	33
<i>De machos a hombres: Violencia de género y desplazamiento forzado. Promotoría Juvenil</i> <i>Campaña Lazo Blanco</i> (2009).....	34
<i>La pedagogía del cuerpo como bastión del género</i> (2001).....	39
Discusión.....	41
<i>Perspectivas de Género y discriminación por razones de género</i>	41
<i>Incidencia social de las actividades del Colectivo Hombres y Masculinidades</i>	44
<i>Caminos por recorrer</i>	51
CONCLUSIONES	53
ANEXOS.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	63

INTRODUCCIÓN

Actualmente nuestra sociedad se encuentra permeada por cambios estructurales a nivel político, económico, social y cultural, de donde surgen nuevos temas de discusión y problemáticas que complejizan los contextos en los que se desarrollan los seres humanos, y que incorporan perspectivas relacionales que facilitan el establecimiento de un orden social. El género es uno de estos temas, que desde los años setenta viene polemizando acerca de las implicaciones de ser hombre o mujer dentro de una sociedad con una cultura determinada. Aquí acojo el concepto de género planteado por Robert Connel (1995), que le diferencia del sexo en la medida en que este último es un hecho biológico, mientras que el género es un hecho social e histórico. Cabe aclarar entonces que el presente estudio hablará del género como una categoría que posibilita el orden social desde una visión de justicia y de equidad, es por esto que resulta oportuno hablar de perspectiva de género cuando se aborda el tema del desarrollo. Un debate que, como se mostrará más adelante, sigue latente pese a los avances planteados.

Sin embargo, dentro de la perspectiva de género se ha privilegiado el análisis de la feminidad, como resultado del movimiento feminista en el mundo anglosajón de los años setenta (Faur, 2004). Pero las discusiones han avanzado y ahora la perspectiva feminista ha resaltado la necesidad de desarrollar el concepto de masculinidad y de problematizar las dinámicas en torno a dicho género como una estrategia necesaria para avanzar en las luchas de la mujer (Almeras, 2006). Esto explica porqué la mayoría de estudios sobre masculinidades es hecho por mujeres expertas en género.

En Colombia, el estudio de las masculinidades ha hecho carrera aproximadamente desde mediados de los años noventa, con algunas publicaciones significativas (Thomas, 2000; Rincón, 2000). No obstante, los autores y autoras que han abordado el tema coinciden en que es necesario profundizar en dicha temática, en tanto ha sido tocada tímidamente, encontrando cierta tautología en los textos citados (Guevara, 2006; Alatorre, 2006).

Esto da cuenta de que las masculinidades son todavía un terreno por explorar. Por ese motivo se generó este proyecto de investigación. En las indagaciones preliminares, se encontró que en Bogotá existía desde 1996 un grupo de hombres pertenecientes a un colectivo que se hace llamar Colectivo Hombres y Masculinidades. Su historia generó cuestionamientos sobre el grado de influencia que este tipo de organizaciones tenía en la formulación de las políticas públicas del orden distrital, y en consecuencia identificar el problema de investigación de la siguiente manera :

¿Qué incidencia política ha tenido el Colectivo Hombres y Masculinidades para posicionar en Bogotá entre la Administración Distrital, la Cooperación Internacional y las ONG, el tema género – masculinidades como un tema importante y pertinente para empezarse a tener en cuenta en los planes, proyectos y programas de desarrollo social?

Para resolver este interrogante se ha propuesto identificar en qué medida el tema género – masculinidades es visto como importante y pertinente en la Administración Distrital, la Cooperación Internacional y las ONG; especificar los escenarios de incidencia social y política en los que se ha vinculado el Colectivo de Hombres y Masculinidades de Bogotá en la búsqueda de un desarrollo social; y evaluar la incidencia política que ha tenido dicho colectivo frente a la formulación y ejecución de planes, proyectos y programas de desarrollo social en la ciudad de Bogotá.

Esta investigación se plantea a partir de la búsqueda de una Perspectiva de Género más equitativa, en donde sea concebido el bienestar humano con una concepción de desarrollo social que le permita al hombre de-construir relaciones de poder y dominación a nivel social y en lo respectivo al género, y a su vez le facilita la construcción de identidades de género basadas en relaciones más justas y equitativas que permitan lograr mejores niveles de calidad de vida, que es el fin último del desarrollo.

En el presente documento, el lector encontrará en primer lugar una contextualización teórica con el fin de orientarle en el estado de la discusión frente al tema de género en general, y más concretamente de las masculinidades. Un acápite en que tendré oportunidad de explicar más detenidamente por qué prefiero hablar de masculinidades en plural, resaltando el abanico de posibilidades que se concentran en el género masculino.

Por otra parte, reviso las estrategias que el Colectivo de Hombres y Masculinidades ha utilizado para posicionar el tema de género – masculinidades en Bogotá. Para cumplir con este objetivo me valgo de la revisión de los documentos proporcionados por los miembros del colectivo y por los que están disponibles en su página web, así como una mirada del diseño de la misma como estrategia comunicativa cargada de símbolos que nos dan un campo semiótico dentro del cual se mueve este grupo.

Así mismo, se genera un me soporte en los resultados arrojados por las entrevistas semi-estructuradas realizadas a personas representativas de los diferentes escenarios (Administración Distrital, Cooperación Internacional y ONG) que tienen incidencia política en el campo de estudio, para evidenciar el posicionamiento del tema género – masculinidades por medio del trabajo realizado por el Colectivo Hombres y Masculinidades.

Finalmente, se recogen las principales conclusiones en un acápite de reflexión frente al panorama presentado por la investigación, en el marco del concepto de desarrollo.

CAPÍTULO I. GÉNERO Y MASCULINIDAD

La perspectiva de género es una nueva concepción para abordar las relaciones entre hombres y mujeres, y de los constructos internos de cada persona para relacionarse dentro de una sociedad, de acuerdo a su cultura e identidad en cuanto a género se refiere. Se trata entonces de concebir las relaciones entre hombres y mujeres más equitativas, ya que a lo largo de la historia las asimetrías en cuanto a roles, estereotipos y relaciones han incidido directamente en las interacciones humanas dentro de contextos específicos, permitiendo que se violen derechos fundamentales como la dignidad, la igualdad y la vida. El género determina la cotidianidad y el ciclo vital de la persona. Para Connell (1997), El género es una forma de ordenamiento de la práctica social, en donde responde a situaciones particulares y se genera dentro de estructuras definidas de relaciones sociales.

Este enfoque, que ha posicionado las luchas de la mujeres después de siglos de cuestionar ese statu quo, nos plantea que mirar algo con “Perspectiva de Género” es buscar las evidencias de la discriminación, develarlas y tratar de deconstruirlas, con el fin de establecer unas relaciones de género en las cuales la diferencia de sexo no implique ni subordinación, ni discriminación. Se entiende que superar este estado de cosas es una ganancia, no solo para las mujeres sino para toda la humanidad, como bien lo reconocen, al menos teóricamente, los gobiernos de los 189 países reunidos en Beijing, en 1995, quienes señalan que: “La Perspectiva de Género no es un término más, sino que se ha convertido en un nuevo modo de ver al ser humano, una perspectiva desde la cual se elaboran los conceptos de hombre y mujer; las relaciones entre ambos, sus funciones en la familia y en la sociedad”.

Este concepto ha sido trabajado en los últimos treinta años desde múltiples facetas que buscan dar cuenta de la complejidad que lo caracteriza, ya que esta noción hace referencia a diversos niveles de análisis y es una estructura dentro de la cual se superponen varias lógicas que pueden seguir diferentes trayectorias históricas.

Para Colorado (2000), en su libro *Conflicto y género*, el género es un concepto que se refiere a la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que les conciernen al hombre y a la mujer. “El sexo de una persona es determinado por la naturaleza, por la biología, pero el género lo elabora la sociedad y la cultura”.

El retomar la Perspectiva de Género permite hablar sobre un aspecto primordial para el presente estudio, pues es desde esta perspectiva que se puede hablar de la masculinidad enmarcada en un modelo patriarcal, que es debatida por el concepto de nueva masculinidad.

Hablar de género no debe entenderse entonces como un asunto específico de hombres y de mujeres, sino de la sociedad en su conjunto, ya que es en la esfera social en la que el ser humano construye sus procesos interaccionales, se involucra y participa en el “universo social”. Ahora bien, desde esta óptica se han establecido de acuerdo a las relaciones de género muchos desarrollos teóricos que han permitido que la Perspectiva de Género sea vista desde un grado de complejidad tal que permita vincular no solo lo femenino, sino también lo masculino.

Identidad de género masculina y femenina

El proceso de identificación del ser humano tiene como fundamento esencial el cuerpo y sus características diferenciales, ya que son estas las que determinan en principio no solo la identidad de género femenina o masculina, sino que intervienen dentro de otros procesos de construcción como lo es la religión, la política, la manera de auto-referenciarse y reconocerse como perteneciente a una sociedad.

¿Cómo se establecen las coordenadas del proceso de identificación? En primer lugar, en la referencia al cuerpo. La diferencia sexual es la primera evidencia incontrovertible de la diferenciación humana. Este hecho biológico, con toda la carga libidinal que conlleva, es materia básica de la cultura. Al momento de nacer se despliega la lógica de género en función de la apariencia interna de los genitales. A la criatura se le habla de una cierta manera, se le trata distinto, se la alimentan diferente y se depositan sobre ella ciertas

expectativas y deseos. Así arranca el proceso de atribución de características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida.

Además del cuerpo como herramienta para dicha construcción de identidad, también intervienen otros factores del sistema, por medio de los cuales los seres humanos interactúan con el contexto donde se encuentran, apropiando elementos de este e inscribiéndolos en la construcción subjetiva y colectiva de identidades, donde son reconocidas las esferas sociales en las que participa el ser humano, como lo es la esfera cultural, según lo afirmado por Lamas (1996): “En cada cultura la diferencia sexual es la constante alrededor de la cual se organiza la sociedad (...) La oposición binaria Hombre/Mujer, clave en la trama de los procesos de significación, instaura una simbolización de todos los aspectos de la vida: el Género”.

Sobre la contundente realidad de la diferencia sexual se construye el género en un doble movimiento: como una especie de “filtro” cultural con el que interpretamos el mundo, y también como una especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida. Así, un dato biológico, evidentemente, es recreado en el orden representacional y contribuye ideológicamente a la esencialización de la feminidad y la masculinidad. Esta simbolización cultural de la diferencia sexual, el género, no solo marca los sexos, sino marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano. Pero pensar que las personas están configuradas solo por lo cultural y lo social (por el género) es una visión reduccionista, especialmente evidente cuando se habla de los procesos que llevan a la construcción de la identidad.

La construcción de identidad tanto femenina como masculina, encierra un conjunto de procesos y sistemas relacionales que se intercomunican para ser cambiantes y no estáticos, de forma tal que esta conduzca a una diferenciación, individualización y plenitud de la persona. Como ya se ha enunciado, la identidad de género tanto femenina como masculina se va construyendo de acuerdo a las relaciones más inmediatas del individuo, en donde este inicia sus procesos más significativos de desarrollo social.

Pero no siempre estos procesos y sistemas de relación son propiamente inofensivos. No puede negarse el origen político de los estudios de género y su papel en la identificación y

denuncia de las diferentes marcas sociales, masculinas y femeninas, que históricamente han reprimido el pleno desarrollo de la personalidad. Florence Thomas, famosa activista en la defensa por los derechos de la mujer, cuando nos habla de masculinidades, asegura que tanto hombres como mujeres estamos en la misma cárcel, la cárcel del género, y que todos somos víctimas, aunque no de la misma manera, y resultados de construcciones sociales muy fuertes (Thomas, 2000).

Esta cárcel son los estereotipos masculinos y femeninos, que marcan un deber ser social y que reprimen la posibilidad creativa del individuo y se reproducen en un círculo vicioso del que los estudios de género propone escapar:

A pesar de que la situación concreta de un número de hombres no corresponde a los mitos masculinos, existe un consenso en los estudios de género —tanto del lado feminista como del de los teóricos de la masculinidad— acerca de que la masculinidad estereotipada en el imaginario social se relaciona con el poder, la jerarquía, el sexismo y la homofonía, los cuales actualizan permanentemente el principio de su dominio. Así mismo, coinciden en que la revisión de los roles de los hombres y de las mujeres involucra a las relaciones personales, la familia, la economía, el Estado y las relaciones globales. (Almeras, 2006, p. 357)

Y estas construcciones sociales represivas que a veces son percibidas como un producto natural, en la confusión entre biología e historia ya relatada son, como bien lo afirma María de Jesús Izquierdo (2006), un producto específico del sexismo que ha marcado nuestra historia:

No vivimos en una sociedad sexista como podríamos vivir en cualquier otro tipo de sociedad, sino que somos el primer y principal producto del sexismo, somos sexismo corporeizado. Por ello, combatir el sexismo es trabajar en la destrucción de las categorías hombre o mujer, al conseguir que sean insignificantes desde el punto de vista social. (p. 237)

Este sexismo se verifica en variados campos. Robert Connel (1995) revisa el género en tres espacios de relación, que nos muestran dónde pueden percibirse las consecuencias de este

“sexismo corporeizado” que referenciábamos. Dichos espacios son: 1) el poder, 2) la reproducción y 3) el vínculo emocional. En el primero aparece un rasgo característico propio de la cultura occidental imperante, la relación de subordinación entre hombre y mujer, mientras que en el segundo están dinámicas sociales como la división del trabajo que repercuten en la asignación salarial, y en el tercero, que hace referencia al ámbito sexual, el autor destaca las recientes transformaciones derivadas de la reivindicación de las relaciones homosexuales y la demanda de satisfacción sexual femenina.

Este primer escenario, marcado por el patriarcalismo, trasciende a los demás; por ello, pese a las transformaciones de la identidad femenina, en el sentido de reconocer la libertad sexual de la mujer y de mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral, estas no han modificado el lugar poco privilegiado de lo femenino en el orden simbólico (Téllez y Verdú, 2011).

En el escenario reproductivo, vemos que esta subordinación de género es un agravante a las relaciones verticales del capitalismo salvaje. Así, la división social del trabajo está marcada a su vez por la división sexual, y esta a su vez repercute en la construcción de identidad:

La división sexual del trabajo va acompañada de un extrañamiento entre la mujer y el hombre que favorece fantasías omnipotentes. Por parte de la mujer, la pretensión de que la vida de los demás depende por entero de ella, y que puede anticipar y satisfacer cualquier necesidad. Esa fantasía alimenta la receptividad respecto de las necesidades ajenas y la falta de atención, incluso de consciencia, a las propias necesidades. El sustrato emocional de esa fantasía es una actitud en parte amorosa, en parte resentida, en parte despreciativa ante la precariedad humana de los demás, no de ella. En cuanto al hombre, la suposición de que los otros no son capaces de conseguir los medios para cubrir sus necesidades ni defender sus vidas, alimenta también sentimientos de omnipotencia que, como en el caso de la mujer, se traducen en una explosiva mezcla de amor, resentimiento y desprecio. La mezcla, en el caso de la mujer, puede conducir a adoptar actitudes manipuladoras y de chantaje emocional, y en el hombre, a dirigir su agresividad contra las personas cuyas vidas dependen de él.

La niña que fantasea ser la enfermera-de-guerra-cuidadora-del-soldado-gravemente-herido-en-medio-del-fuego-enemigo es el imaginario social de la división social de las actividades de cuidado, donde la sociedad y la familia se construyen mediante la proyección de los propios miedos en forma de enemigo exterior. El chico que fantasea ser soldado-a-modo-de-San-Jorge-matando-al-dragón-con-riesgo-de-su-propia-vida, anticipa este mismo imaginario, sólo que desde la posición complementaria. El uno por cuenta del otro, carecen los dos de vida propia, dan su vida por los géneros. (Izquierdo, 2006, pp. 259-260)

Otra consecuencia problemática del patriarcalismo en su reproducción en la división sexual del trabajo es uno de los eventos más denunciados por los movimientos de mujeres: la violencia contra la mujer. Este es un hecho tan común que en varios países, incluido Colombia, se le ha reconocido un tipo penal específico, que en su misma redacción reconoce casi de forma explícita a la mujer y los hijos como víctimas de este hecho punible.

Dianne Almeras (2006) sostiene que la división sexual del trabajo se mantiene anclada en nuestras formas de vida y allí es donde el estereotipo de superioridad masculina se traduce en violencia física, a la cual suma lo que Luis Bonino, director del Centro de la Condición Masculina en Madrid, ha denominado como “micromachismos”, que hace referencia a esas formas de violencia contra las mujeres basadas en este esquema de dominación y que prescinden de la agresión física, pero que no por eso son menos frecuentes ni menos graves.

Frente a este aspecto en particular, cabe resaltar que todavía no se cuestiona la vinculación de lo masculino a las nociones de autoridad, poder y razón, lo cual ha impedido que en casos como los estudios sobre violencia intrafamiliar se dé preponderancia a la víctima sin revisar el papel del agresor (Téllez y Verdú, 2011).

Finalmente, en el ámbito emocional, Florence Thomas (2000) hace un interesante aporte refiriéndose a las limitaciones del estereotipo de masculinidad en el terreno amoroso y erótico:

Cuando ellos sean capaces de volverse objeto amoroso de mujeres sujetos de deseo, podremos volver a inventar el erotismo. Infortunadamente, la gran mayoría de los

hombres no saben todavía lo que se pierden cuando huyen de estos juegos eróticos en los cuales se borran las fronteras del sujeto y el objeto. (p. 84)

Este estereotipo pone al hombre a medir su hombría de acuerdo al número de mujeres y relaciones sexuales que haya tenido en su vida, limitando su expresión sentimental en sus relaciones y generando un comportamiento que va casi en oposición del estereotipo femenino, al que se le plantea un ideal de vida sexual mesurada y de fuerte exploración sentimental. El producto de este encuentro es la destrucción de la autoestima y de los imaginarios amorosos y sensuales para ella, y la limitación de él para disfrutar otro tipo de experiencias:

Creo además que es en el terreno del amor y del erotismo que la urgencia de nuevos parámetros definitorios de la masculinidad se ha hecho sentir con más fuerza, por lo menos para algunas mujeres, no, para muchas mujeres que sueñan a menudo con otro hombre; ese hombre que no ha nacido aún, ese hombre feminizado, por decirlo de alguna manera, cuando decir feminizado quiere decir menos guerrero, menos silencioso en el amor, menos seguro, menos amo, menos genital y sordo al deseo femenino. (Thomas, 2000, 84)

Masculinidad

“Todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, pero no todas tienen el concepto masculinidad”, enfatiza Robert Connel (1995, p. 31), quien también nos dice que la masculinidad existe solo en contraste con la femineidad, que no es lo mismo que decir el hombre existe solo en contraste con la mujer, pues los dos primeros son conceptos de género que suponen la existencia de creencias y acciones diferenciadas. Nótese el carácter del género como un concepto culturalmente creado, es por ello que el autor resalta que “En cualquier caso, nuestro concepto de masculinidad parece ser un producto histórico bastante reciente, a lo máximo unos cientos de años de antigüedad. Al hablar de masculinidad en sentido absoluto, entonces, estamos haciendo género en una forma culturalmente específica.” (p.32)

La masculinidad ha tenido diversas interpretaciones y significados, pero para efectos de esta investigación se acogerá el siguiente significado, tomado de las reflexiones sobre la masculinidad patriarcal:

El concepto de masculinidad patriarcal se puede definir de la siguiente forma: (...) es el conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada. (...) existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente construido, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante, que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo. (Benno de Keijzer, 1995, p. 3)

Connell, describe cuatro enfoques sobre masculinidad: el esencialista, que adopta un rasgo “natural” de masculinidad preponderante y lo extiende a su significado; el positivista, que se basa en los hechos documentados científicamente acerca de lo que hacen en la realidad los hombres, lo que empíricamente son; el normativo, que se basa en una idea de lo que los hombres deben ser; y finalmente el enfoque semiótico, que rescata las diferencias simbólicas.

Frente a estos enfoques, este autor propone un quinto enfoque que supera las limitaciones de estos cuatro: el enfoque relacional, que recoge elementos de todos los enfoques pero que se centra en los espacios de relación social en que estos se hacen identificables. Así, el género es visto como una estructura de la práctica social. Se habla entonces de escenarios estructurados por la estructura corporal como “escenarios de reproducción”, para dar cuenta de un concepto dinámico, históricamente construido. Se trata de partir de lo que los cuerpos hacen, resaltando el elemento social frente al referente biológico.

Kenneth Clatterbaugh (1997, citado en Faur, 2004) distingue seis perspectivas de análisis de la masculinidad en Estados Unidos:

1) La perspectiva conservadora, que se subdivide en morales y que defiende la división tradicional de roles sociales entre hombre y mujer como base de la sociedad, reservando la esfera pública al primero y la privada a la segunda, y los biológicos, que al igual que los

moralistas, suponen que el sexo determina los roles sociales pero, como su nombre lo indica, su fuente es la ciencia.

2) La perspectiva profeminista retoma la noción de la opresión patriarcalista como fundamento de la definición de lo masculino y lo femenino, reconociendo que este evento, aunque afecta mayormente a las mujeres, también tiene efectos nocivos contra los hombres.

3) La perspectiva de los derechos del hombre, de corte anti-feminista, que en su análisis niega la existencia de privilegios del hombre frente a la mujer sin desconocer los efectos adversos del modelo tradicional masculino sobre los mismos hombres. En esta perspectiva se destaca la discusión por protección de los hombres en materias que han sido objeto de acciones afirmativas a favor de la mujer, como la patria potestad, el matrimonio y la violencia doméstica.

4). La perspectiva espiritual o mito-poética, fundada en los trabajos de Robert Bly de la década de los ochenta sobre “las heridas emocionales y físicas” masculinas, sobre los arquetipos subconscientes que revisaron la psique masculina de la misma forma que la teoría neo-jungeana lo había hecho frente a la psique femenina. Este autor critica fuertemente al feminismo por las marcas de los ataques dirigidos al hombre y algunos representantes de esta corriente señalan que la búsqueda consiste en resaltar el lado femenino de los hombres.

5) La perspectiva socialista, que nace de la revisión de las críticas feministas a los movimientos liberales y de izquierda de los años sesenta y setenta, cuenta con tendencias antifeministas que acusan a este movimiento de tener origen burgués y con tendencias profeministas agregando el epíteto “patriarcal” al concepto de capitalismo, y vincula la lucha de género a la lucha de clases como expresiones a dos formas de dominación articuladas, la económica y la masculina.

6) Las perspectivas de grupos específicos, donde se ubicarían las luchas de los “grupos minoritarios”¹: homosexuales, afrodescendientes, indígenas, entre otros, históricamente

¹ Encierro el concepto entre comillas porque no estoy de acuerdo con esa denominación de “minoritarios” pues no responde a una base real estadística, ya que se sostiene incluso en países cuya población mayoritaria

discriminados. Frente a los homosexuales, la idea de hombres feminizados u hombres de segunda calidad denota un trasfondo que polariza y jerarquiza lo masculino y femenino, mientras que para el caso de los indígenas y afrodescendientes se denuncia la construcción del modelo de hombre blanco masculino sobre la base del racismo.

Teniendo en cuenta estos enfoques y perspectivas, debemos insistir en que la masculinidad es el género o las características sociales y comportamentales que se les asigna a quienes nacen con genitales y corporalidad de hombres, como una forma de centralizar el concepto a fin de lograr aterrizarlo. La masculinidad va ligada al contexto en el que se nazca, y en el contexto occidental es evidente que estas características masculinas hacen alusión a fortaleza, superioridad, éxito, intelectualidad, insensibilidad, genitalidad, entre otras.

La masculinidad se constituye de acuerdo a un marco relacional en el que influyen las organizaciones sociales como la familia, la Iglesia, los medios de comunicación, entre otros; y diferentes condiciones económicas, políticas, culturales y personales de cada hombre, de forma tal que se moldean modos de habitar y sentir el cuerpo y el género, lo cual permite que esta posición masculina sea histórica y a su vez dinámica.

La masculinidad, por tanto, no se refiere sólo al mundo de los hombres sino a todo el mundo social organizado en un conjunto de relaciones, del que participan también las mujeres desde su propia posición social, y que se reproduce mediante las instituciones sociales, las doctrinas religiosas, jurídicas y científicas. Son estas doctrinas las que han dado lugar a las concepciones naturalizadas sobre la sexualidad y la procreación que, desde la biología y la teología, legitiman las desigualdades y eluden las determinaciones políticas e históricas presentes en estos procesos. (Guevara, 2006, p. 296)

El género masculino como un entramado entre lo cultural y lo personal está enmarcado dentro de estructuras relacionales de poder y género, que contribuyen a los procesos sociales e históricos que evolucionan y se transforman en cada generación donde se adaptan

es indígena, o niega los numerosos registros de homosexualismo, abandonándolos a un calificativo que más que de cantidad pareciera referirse a una valoración despectiva.

modelos ya existentes como el modelo masculino tradicional, dando paso a nuevas perspectivas como las nuevas masculinidades.

Curiosamente, en la exploración de estas perspectivas ha sido relevante el trabajo de las mujeres y su papel en los estudios de género. No puede negarse que las distintas construcciones sobre el concepto de masculinidad han estado de la mano de la revisión de los estereotipos y construcciones de género encabezada por mujeres. En este punto de la indagación se ha identificado el factor relacional del género como elemento de análisis y se ha revisado la necesidad de abordar ambos géneros en la necesidad de crear marcos explicativos que den cuenta de su interdependencia y de la necesidad de una superación conjunta de las problemáticas sociales planteadas.

Si bien los estudios sobre la masculinidad empiezan a articular las relaciones entre los significados que estructuran las representaciones de lo masculino en el imaginario social, los estudios de género, desarrollados desde el punto de vista femenino, han construido un cuerpo de conocimientos de gran utilidad para la comprensión del orden masculino-femenino vigente. (Almeras, 2006, p. 358)

Ahora bien, Pineda (2003), en su documento *Masculinidades, Género y Desarrollo*, da a conocer cuatro aspectos importantes que se han dado en el reconocimiento global del lugar de los hombres en el tema de género:

- En primer lugar, se ha presentado un reconocimiento explícito de que los hombres también tienen identidades de género. Este reconocimiento ha partido de distinguir el género de los hombres como un aspecto de su identidad, evitando retornar a centrarse en los hombres y sus subjetividades, a fin de reconocer el género como un aspecto que involucra relaciones de poder y de diferenciación social.
- En segundo lugar, después de varias décadas de arduo trabajo de las organizaciones femeninas, se ha reconocido que continuar trabajando solo con mujeres ha llevado a las organizaciones para el desarrollo (agencias internacionales, ONG, etc.) a sobrecargar el trabajo de la mujer en los proyectos de desarrollo y en la búsqueda de la equidad de género,

dejando de lado en muchas ocasiones los incómodos temas asociados con la vida “privada” y las relaciones entre hombres y mujeres.

- En tercer lugar, muchos de los trabajos que han sido escritos sobre los hombres y por hombres pueden ser vistos no solo como una búsqueda propia de algunos hombres, sino también como la evidencia de la escasez de un enfoque crítico en el pensamiento feminista, que ha dificultado abordar directamente el tema, dada la ausencia de marcos teóricos adecuados y experiencias de trabajo con hombres. La falta de este enfoque crítico ha mostrado igualmente que existe poca guía e inspiración en la literatura feminista para los hombres que deseen desafiar la supremacía masculina y adoptar por ellos mismos formas emancipatorias y menos opresivas de masculinidad.

- En cuarto lugar, los enfoques de la Mujer en el Desarrollo (WID) y de género y Desarrollo (GAD) han planteado sus argumentos con elementos esencialistas y constructivistas en sus luchas sociales y políticas, basados en una visión dualista de sexo y género, que está aún bastante vigente y ha impedido incorporar la dinámica de las masculinidades en las relaciones de género. Finalmente, existe cada vez un mayor reconocimiento de que el empoderamiento de la mujer debe ser complementado con cambios en las actitudes y comportamientos sociales e individuales de los hombres, si se quiere que este empoderamiento sea sostenible.

Modelo masculino tradicional

Jorge Corsi (1995) define el modelo masculino tradicional diciendo que este es el prototipo de hombre que ha sido transmitido generacionalmente; este modelo muy pocas veces es criticado, pues es por medio de este que el hombre se convierte en un ser omnipotente, un ser que es fuerte, seguro de sí mismo, competitivo y ganador.

Además de lo anterior, el modelo masculino tradicional no permite alcanzar una identidad masculina plena, pues prohíbe a los hombres que se encuentran inmersos en dicho modelo que sean sensibles, les prohíbe actitudes innatas del ser humano tales como llorar, mostrar debilidad, temor o inseguridad y fracasar, para demostrar así socialmente que son realmente hombres, estableciendo una falsa imagen de “lo macho”, en donde la identidad masculina

tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: El hiper-desarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la percepción de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol para regular la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, el amor, como una forma de preservar su identidad masculina. “En resumen, la mayoría de los autores coinciden en que la masculinidad hegemónica es aquella cuyos referentes son: homofobia, misoginia, poder, estatus y riqueza, sexualidad desconectada, fuerza y agresión, restricción de emociones e independencia y autosuficiencia” (Téllez y Verdú, 2011, p. 96).

Así mismo, en los hombres recaen las tareas de ser proveedores de la economía familiar, protectores de los “débiles” (mujeres, niños y ancianos) y procreadores, a semejanza de una especie de sementales sociales. Cuando se exige a los hombres ser proveedores se les obliga a invertir la mayoría de su tiempo trabajando sin darle espacio para compartir con sus hijos, pareja y para dedicarse a sí mismos. Cuando se les exige ser protectores, y con esto se les obliga a ser valientes a toda costa, se pierde el sentido del riesgo y los límites, lo cual se manifiesta por ejemplo en el consumo excesivo de alcohol o participación en riñas callejeras. Cuando se les exige ser procreadores, se niega la posibilidad de fortalecer las relaciones de pareja y de mantener encuentros sexuales sin protección. Y cuando se les obliga a ser autosuficientes, se impide a los hombres mostrar inseguridad y se les niega el derecho a equivocarse (Trama, 2012).

Al respecto, Eleonor Faur, resalta que en materia de salud también se ha identificado que la mayoría de las víctimas por muertes violentas han sido hombres, así como su afectación importante por enfermedades de transmisión sexual; todo esto ha llamado la atención para su integración a programas de salud sexual y reproductiva.

Este modelo masculino tradicional, al imponer estas prohibiciones a los hombres, genera violencia emocional, por tal motivo lo que busca este ejercicio investigativo es proponer un nuevo modelo de masculinidad que propenda por relaciones de género más equitativas y por el pleno desarrollo de las identidades masculinas, modelo que es reconocido en la investigación como *nuevas masculinidades*.

Nuevas masculinidades

Hablar de la dicotomía de género femenino/masculino encierra grandes diferencias sociales, no solo en cuanto a la condición de superioridad de los hombres frente a las mujeres, sino también en razón de la raza o de la edad, y estos fenómenos han creado sentimientos de inequidad y desigualdad, por lo que surgen movimientos como el feminista, en procura de desestabilizar el pilar fundamental de la cultura patriarcal; esto a su vez genera que el hombre cree mecanismos de protección por temor a perder su virilidad y su posición dentro de la sociedad, provocando una crisis en la masculinidad tradicional ya que los hombres alcanzan a vislumbrar que también están siendo sometidos por el sistema patriarcal.

Debemos partir de una premisa planteada recientemente por Anastasia Téllez y Ana Dolores Verdú (2011) en su artículo: *El significado de la masculinidad para el análisis social*: “La masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir una ciencia generalizadora” (p. 8). Lo mismo puede predicarse de la feminidad, y esto se debe a que la construcción histórica del género le hace dinámico y versátil, hecho que debe ser reconocido para no caer en camisas de fuerza como los estereotipos aún vigentes a los que nos hemos referido. Así reclama el equipo Trama, que adelantó en Argentina la campaña “Lazo Blanco” en contra de la violencia contra la mujer:

La masculinidad significa cosas diferentes en diferentes varones, a diferentes edades, en diferentes épocas y en diferentes sociedades. Por eso, y afortunadamente, no todos los hombres son iguales. Y no están ni estamos condenados por nuestro sexo biológico a ser de una determinada manera ni somos menos hombres si evitamos los estereotipos tradicionales de la virilidad y las conductas asociadas a la dominación masculina y si nos oponemos a cualquiera de las formas en que se manifiesta la masculinidad misógina, homofóbica y violenta. (Trama, 2012, p. VII)

Es por eso que actualmente se prefiere hablar de masculinidades en plural, que es también la perspectiva acogida en esta tesis con el propósito de recoger las distintas expresiones de este género que superan la visión convencional y que abren la discusión frente al respeto por la diferencia y la equidad dentro del mismo género, pues al revisar al interior de estas

diferentes masculinidades, se ha encontrado que también existen relaciones de poder; por eso se enfrentan las llamadas masculinidades hegemónicas con las masculinidades marginadas, de la que nos habla Connel (1995).

Frente a estas masculinidades marginadas, tenemos en primer lugar la homosexualidad, que es asimilada a feminidad y, dada la relación de subordinación dictada por la fuerza reinante entre los patrones convencionales hombre/mujer, este fenómeno se extiende con la discriminación del hombre heterosexual hacia la población gay.

Lo mismo se predica en razón de la raza, pues el hombre blanco sostiene una relación de superioridad socialmente construida frente al negro, el indígena y otros grupos mal llamados minoritarios, que se funda en una historia de esclavitud y explotación que todavía muestra sus consecuencias. Y en tercer lugar, las masculinidades hegemónicas reproducen o mejor, reflejan la división y jerarquización de clase económica, en la discriminación en las relaciones entre hombres pertenecientes a distintas clases sociales. Pero afortunadamente, siguiendo a Téllez y Verdú (2011), las nuevas manifestaciones del ser hombre que rompen con el prototipo nos hablan de una suerte de liberación masculina.

En sentido lato, podría acogerse la idea planteada por Germán Rincón (2000) de que los procesos emancipadores de los hombres no han tenido la misma dinámica que los de las mujeres, y concluir como él que las prerrogativas derivadas de las luchas de las conquistas de las mujeres van un paso adelante de las luchas masculinas; no obstante, visto desde la perspectiva de la multiplicidad de masculinidades el panorama se complejiza, obligando a reconocer las luchas del movimiento gay como un campo de avances significativo en las conquistas por el reconocimiento político y jurídico.

Por esto, las nuevas masculinidades proponen ópticas diferentes en las que los hombres adquieren un grado de criticidad y autonomía frente a la manera de asumir su género, y en consecuencia, su construcción de identidad masculina. Al hablar de nuevas masculinidades se habla de la diversidad y la diferencia que establece cada hombre frente a su propia realidad y a su personalidad, sin obedecer al modelo hegemónico y estructural que no permite la libre construcción de identidad de género masculino, que si bien está estrechamente ligada con un contexto cultural y social, se adapta a una transformación en la

que los hombres idean otras formas de relacionarse, concebirse y vivenciarse, en interacción con otros y otras.

Estas masculinidades permiten que los hombres participen de las llamadas características femeninas, relacionándose más con lo afectivo, con la ternura, el cuidado de los hijos y las tareas domésticas, entre otros, sumado a lo cual aprenden nuevas formas de re-significar el ser hombres sin hacer uso de medios opresivos o violentos para reafirmar su hombría.

Sería falso afirmar que la construcción de las nuevas masculinidades es un fenómeno inmediato y momentáneo, pues como característica fundamental de la masculinidad se encuentra el dinamismo que esta posee de acuerdo a los cambios sociales, laborales, políticos y económicos, dentro de un sistema en donde la masculinidad tradicional se convierte en un contrato social, que está sujeto a ser modificado por las relaciones que el hombre establece con mujeres y con otros hombres que comparten ese cambio de concepción.

CAPÍTULO II. GÉNERO Y DESARROLLO

Históricamente las sociedades patriarcales tienen como fundamento el uso de la violencia para resolver diferencias, ya sea entre individuos, grupos o en algunos casos naciones. Esta violencia es generada por la relaciones de poder y género que se establecen inequitativamente entre hombres y mujeres.

Dado estos hechos, la guerra de los sexos no es una broma. Las luchas sociales son resultado de grandes inequidades. De esta forma, las políticas de masculinidad no se pueden preocupar sólo de interrogantes sobre la vida personal y la identidad. Deben preocuparse también de asuntos de justicia social. (Connel, 1995, p. 47)

De acuerdo a esto se plantean los lineamientos conceptuales y teóricos que sustentan la base del presente ejercicio investigativo, el cual tiene como ejes temáticos el desarrollo y las masculinidades desde la Perspectiva de Género. Existen múltiples definiciones del desarrollo, pero quisiera recoger una expresión que en su sencillez contiene los elementos más importantes del concepto:

En un sentido restringido, el desarrollo consistiría en un proyecto “deliberado y planificado” cuyo desafío sería ajustar los medios disponibles a los fines establecidos; pero una definición más amplia ilustra que el desarrollo consiste en procesos de transformación social, cuyos componentes no son siempre positivos ni siempre negativos. (Kabeer, 1998, citado en Faur, 2004, p. 82)

Los estudios sobre el desarrollo serían entonces “el análisis de las condiciones capaces de favorecer el progreso y el bienestar humanos” (Unceta, 2009, p. 3). El concepto de desarrollo imperante, como bien lo anotan varios autores (Faur, 2004; Gudynas, 2004; Unceta, 2009), confunde crecimiento económico con progreso, o mejor, se abandona a la creencia de que el crecimiento económico viene emparejado con bienestar social, visión que ha sido ampliamente criticada, desde una perspectiva ambientalista:

La herencia europea del desarrollo ponía el acento en el crecimiento económico como generador del progreso social y político. Esos avances implicaban “culturalizar” los ambientes (en el sentido de artificializarlos), su control y manipulación, para aprovechar recursos que alimentaran procesos productivos orientados en un inicio a los bienes materiales. El cambio expresaba el compromiso con la idea del progreso, como un avance continuado. El progreso pasa a ser un elemento clave con atributos ideológicos, donde es posible reconocer diferentes estrategias de desarrollo aunque dentro de ese compromiso progresionista (...) Algunos no negaban que esa búsqueda ocasionara costos, referidos usualmente al área social, sino que se los entendía como inevitables. En cambio, los impactos ambientales o los límites ecológicos no eran tenidos en cuenta. Sin embargo, la Naturaleza era simplemente ignorada o referida al medio que haría posible ese progreso. (Gudynas, 2004, p. 28)

Y desde una perspectiva de género, impulsada por el movimiento feminista de los años setenta que reclamaba la invisibilización de la mujer en la formulación de políticas del desarrollo. Dentro de esta perspectiva encontramos el eco-feminismo, que acoge algunos aportes de los estudios de género a los debates de ecología política y economía política, como “la mujer, metáfora de la naturaleza”, en la que se hace un paralelo entre la sobreexplotación de la naturaleza y su mercantilización, con la visión de la mujer objeto, todo en el marco de la sociedad de consumo y como una de las expresiones de la crisis social y ambiental a superar (Guevara, 2000, p. 22). En esta lógica la “reparación” es re-interpretable como la deuda que el individuo contrae con la madre en el momento del nacimiento, siendo el tiempo mismo el don impagable que origina una deuda universal” (Rubio, s.f.). Así mismo, recoge aportes como la “economía del cuidado”, que propende por un modelo económico que dé preponderancia a la conservación ambiental y al bienestar humano por sobre los intereses económicos, como una de las formas de garantizar la pervivencia del ser humano (Novo, 2005, p. 26).

Específicamente, la Perspectiva de Género es el producto de una discusión que lleva varias décadas. Eleonor Faur (2004) hace un breve recorrido por la historia de la perspectiva de género en el desarrollo, que retomamos dada su trascendencia en este acápite. Como se

mencionaba anteriormente, en la década del setenta se empieza a cuestionar la inserción de la mujer como actor del desarrollo, de allí surgió la propuesta MED, Mujeres en Desarrollo, que no criticaba el modelo de desarrollo imperante sino que simplemente buscaba la integración de este género. En los años ochenta y noventa se amplía este concepto para hablar de “género en el desarrollo” (GAD), donde se consideraba que los problemas de la mujer hacían parte de las relaciones de género. Esta nueva perspectiva sí cuestionaba el modelo de desarrollo basado en el criterio económico y resaltaba las relaciones de poder y género operantes.

Revisado este contexto, esta investigación vincula el tema de las masculinidades a los diversos modelos de desarrollo, enfatizando en el análisis en la teoría de Desarrollo a Escala Humana desarrollada desde Max Neff (1998), donde se propone la apertura sustancial de nuevas líneas de acción en materia de necesidades humanas, auto-dependencia y articulaciones orgánicas. Por su parte, Sen (2000) enfatiza en que el desarrollo es humano en la medida en que se encuentra orientado a lograr la ampliación de las opciones de la gente.

Se puede pensar entonces que desde la teoría de Desarrollo a Escala Humana en relación con la Perspectiva de Género, se permite vincular las masculinidades dentro de procesos desarrollistas por cuanto la masculinidad es un constructo social que se da a través de interacciones entre los diversos actores y es multidimensional.

De esta forma, se propone una nueva alternativa de estudio del género en donde se realice un enfoque que tenga en cuenta la diversidad a nivel sexual, cultural, religioso, político, económico y demás, en donde el enfoque de género y la Perspectiva de Género (PG) que han posicionado las luchas de la mujeres, después de siglos de cuestionar ese statu quo, nos plantea que mirar algo desde este enfoque es buscar las evidencias de la discriminación, develarlas y buscar de-construirlas, con el fin de construir unas relaciones de género en las cuales la diferencia de sexo no implique subordinación ni discriminación.

Al revisar una materia como el desarrollo desde la Perspectiva de Género, todos los planteamientos se pueden afectar directa e indirectamente entre sí, dado que esta perspectiva es fruto de un fenómeno histórico y se encuentra presente en la estructura social

y, por consiguiente, en todas las esferas y dimensiones, incidiendo así en los actores y a través de las relaciones de poder que se establecen en el medio; es decir, no es propia de alguna institución social, organización o relación en particular, sino que está presente en la constante interrelación cotidiana de los sujetos y las esferas.

Formulación de políticas públicas con perspectiva de género

La igualdad de género es una dimensión clave para alcanzar los principales objetivos de desarrollo humano. Como se señala en los documentos corporativos de PNUD: “El desarrollo humano, como un proceso de ampliación de las opciones de las personas, no puede tener lugar cuando se restringen las opciones de la mitad de la humanidad. Los objetivos dirigidos al empoderamiento de las mujeres y a corregir las desigualdades de género en la esfera social y económica, así como en términos de derechos civiles y políticos deben ser tomados junto a esfuerzos para tener en cuenta género en los procesos de derechos”. (Trama, 2012, p. VII)

En busca de la equidad de género a nivel mundial, se han movilizad o grupos tanto femeninos como masculinos, cuyo objetivo primordial es velar por la existencia de mecanismos de protección, participación y no exclusión de las diferentes formas de expresión, donde sean reconocidas las múltiples y diversas identidades existentes del ser humano. Es así como en 1999 el PNUD creó el Grupo de Hombres en Apoyo a la Equidad de Género, para complementar sus esfuerzos en esta tarea alrededor del mundo.

El enfoque de género tiene cabida en materia de desarrollo como una forma de garantizar el diseño de políticas que establezcan las relaciones sociales, productivas y reproductivas de hombre y mujer como un camino necesario para alcanzar el prometido bienestar social. Para integrar al hombre en el concepto de desarrollo, debe indagarse acerca de la implicación de las políticas públicas en las construcciones de género. Por este motivo, la revisión de políticas públicas del orden distrital que se mostrará en los capítulos siguientes busca comprender hasta dónde se ha acogido este enfoque de género como un aspecto relevante para el desarrollo capitalino.

Para alcanzar este objetivo, Almeras propone que seguir el concepto de desidentificación de género que parte de la deconstrucción y des-conceptualización de lo que hoy se entiende como hombre o mujer, para abrir los marcos de referencia de uno y otro, ejercicio que fortalecerá el diseño de políticas públicas:

Se requiere entonces, elaborar políticas públicas que impulsen representaciones equitativas de lo masculino en el imaginario social, con vistas a desbaratar un modelo hegemónico que, aunque no todos los varones se apeguen a él, sigue siendo la fuente de la red de significaciones que alimenta a las identidades de los hombres (...) La idea aquí es más bien apoyar los procesos de actualización del imaginario que provengan tanto “desde arriba” (las políticas públicas) como “desde abajo” (las iniciativas de los individuos y colectivos de hombres. (Almeras, 2006, p. 361)

En las soluciones “desde arriba” debe tomarse en consideración que, como bien lo aclaran Flérida Guzmán Gallangos y Jennifer Ann Cooper (2006) en su artículo: *El género en la política pública y su vínculo con el presupuesto*, la inacción del gobierno también es una política pública, y el cumplimiento de las demandas depende de las relaciones de poder entre los grupos sociales y el gobierno. Estas autoras nos introducen en una discusión muy importante en términos de la eficacia de las políticas públicas con enfoque de género, señalando que es indispensable que estas sean reforzadas con presupuestos suficientes para su desarrollo, pues los planes de gobierno que no son respaldados con montos monetarios son meras “promesas de papel”.

También cuestionan la presunta neutralidad del presupuesto, pues en materia de género hay, en efecto, diferencia entre hombres y mujeres, y estos a su vez están doblemente determinados por razones de raza, etnia y clase social. Por eso, en su definición de presupuesto muestran que este tiene una naturaleza especial que informa de la verdadera intención del gobierno de turno y también el resultado del juego de poderes entre diferentes actores sociales: “Desde una perspectiva político-económica, el presupuesto es un punto de reunión de fuerzas de la sociedad. A través del cual se satisfacen necesidades de distinto tipo, fundamentalmente colectivas. Estas necesidades pueden experimentarlas todos o la mayoría de la población” (p. 264).

Otro aporte importantísimo de este artículo es la idea de que el concepto de género es también un asunto económico que trasciende el campo ideológico y social. Vistas las cosas así, el problema del desarrollo con perspectiva de género va más allá del diseño de políticas que busquen la equidad y que motiven el libre desarrollo masculino y femenino, sino que también implica una intervención concreta y estructurada con el fin de materializar estos propósitos.

El concepto de género es un asunto económico y no solamente radica en las esferas ideológicas, culturales y sociales. El género (lo que significa ser hombre o mujer en una sociedad específica), en un momento determinado, es reproducido y reformulado en el campo de lo material, donde la gente se gana la vida, y en la práctica del gasto del dinero público. La creación de la riqueza de un país depende de la producción, de la economía del mercado y de la economía del hogar. (Cooper y Guzmán, 2006, p. 265)

Dadas estas relaciones de poder, latentes en la construcción e implementación de las políticas públicas con enfoque de género, otro aspecto a retomar son las soluciones “desde abajo”, porque si se quiere diseñar políticas públicas con enfoque de género la solución no puede quedar en manos exclusivas del Estado, sino que debe articular las propuestas e indagaciones de las organizaciones de base. Este ejercicio de formulación de políticas “desde abajo” cumple otro propósito más grande y es desdibujar la frontera entre Estado y sociedad, y por sobre todo, hacerle frente a la figura del Estado como una entidad de naturaleza patriarcal:

El Estado, por ejemplo, es una institución masculina. (...) La aplastante mayoría de los cargos de responsabilidad son ejercidos por hombres porque existe una configuración de género en la contratación y promoción, en la división interna del trabajo y en los sistemas de control, en la formulación de políticas, en las rutinas prácticas, y en las maneras de movilizar el placer y el consentimiento. (Connel, 1995, p. 37)

El cuestionamiento del Estado resulta ser también un objetivo claro para alcanzar la equidad de género, y esto comprende desde cuestionar el imaginario de esta entidad ficticia

llamada “Estado”, hasta revisar las prácticas patriarcalitas insertadas en las dinámicas del servicio público. Pero esta discusión no es nueva y en sus años de recorrido ha arrojado experiencias que es necesario tomar en consideración para establecer los ajustes necesarios.

María de Jesús Izquierdo (2006) documenta tres marcos dentro de los que se han estructurado, hasta el momento, las políticas públicas en materia de género. En primer lugar, se ha caracterizado el tema de género como sistema de roles o de relaciones sociales; en esta lógica, la pregunta central era ¿quién hace qué? y la tarea consistía en identificar cómo se canalizaban los recursos y qué ajustes debían hacerse. Como consecuencia de esta perspectiva resultaba acertado fortalecer el empleo masculino en razón del rol de proveedor del hombre, y en el caso de la mujer fortalecer las condiciones para que aquella se ocupase de las tareas domésticas y el cuidado de niños y ancianos. La autora resalta que esta perspectiva no cuestionaba las relaciones de poder inherentes ni tomaba en cuenta los cambios históricos en la asignación del trabajo.

Otro marco fue desarrollado por Caroline Moser en 1989 en Gran Bretaña, denominado “sistema de roles triples” que reconocía que la mujer se desempeñaba en el hogar, en el mercado y en la comunidad. El inconveniente de este marco era que no tenía en cuenta la intervención del hombre en estos campos.

Un tercer marco analítico es el de las “relaciones sociales de género”, desarrollado por Naila Kabeer en la Universidad de Sussex, que identifica las diferencias de género en la distribución de recursos, poder y responsabilidades. Desde este marco, no solo se tiene en cuenta el papel de hombre y la mujer sino las distintas relaciones sociales que estos entretengan y dentro de las cuales se deben considerar cuestiones como la raza, la clase social y demás, involucrando variados actores como el Estado, las empresas, la banca, la comunidad, ONG, entre otros.

Izquierdo también sostiene que normalmente el problema de la justicia en la sociedad sexista se entiende como una cuestión de distribución; para ella se plantean dos caminos: 1) desde el derecho a la igualdad, entendido como la adaptación del marco jurídico y 2) las acciones afirmativas, que se erige sobre la compensación de las desigualdades y que pretende una igualdad en los resultados.

La autora critica estas dos vías por considerar que ninguna cuestiona las entidades de “hombre” o “mujer”, sino su tratamiento; propone, en consecuencia, que no se tome al hombre y a la mujer como entidades *a priori* sino como productos del sexismo, señalando que en esa medida el concepto de justicia “se orienta a la transformación del sistema de relaciones que hace de la mujer y del hombre categorías significativas, que constituye a ambos y hace de ellos lo que son”.

Por su parte, Eleonor Faur, evalúa la llamada “liberación femenina”, considera que está todavía en camino de ser una realidad y denuncia que en la producción y reproducción social se ha observado que las mujeres han asumido doble rol, como encargadas del área doméstica y como proveedoras, sin que exista contrapeso de los hombres en las tareas familiares. Advierte que aunque se ha insistido en la relación entre igualdad de género, derechos humanos y reducción de la pobreza, hasta la fecha las políticas de lucha contra la pobreza no han dado cuenta de las jerarquías de género existentes y por consiguiente siguen reproduciéndolas. Es por este motivo que se destaca que:

¿A quién le interesan las políticas que tomen en cuenta la masculinidad? A las mujeres que enfrentan los obstáculos para acceder al mercado de trabajo que experimentan el acoso sexual en el ámbito laboral, que reciben menor paga por trabajo de igual valor. También, a las niñas y mujeres que sufren violencia doméstica, a las mujeres que tienen que ceder ante la imposición de los deseos del compañero en el terreno sexual, a las mujeres que tienen que responsabilizarse del cuidado reproductivo si no quieren más embarazos o infecciones de transmisión sexual, a las mujeres que tienen que hacerse cargo de los cuidados y manutención de los hijos e hijas cuando el hombre no colabora, a las niñas y adolescentes que enfrentan restricciones del padre para continuar su educación. Es decir, a todos y a todas los que están fuera de la lógica masculina. (Alatorre, 2006, p. 308)

Políticas así diseñadas deben tener en cuenta todos los efectos nocivos que han causado las políticas implementadas hasta ahora para ambos géneros, con el fin de superarlos. Para esto resultan pertinentes investigaciones como esta, que pueden ofrecer alguna guía para la formulación de estas políticas públicas. En Latinoamérica la investigación en los últimos

décadas ha versado: 1) sobre las prácticas y discursos de los hombres en el ámbito de la sexualidad erótica; 2) sobre el amor y las relaciones de pareja en los varones; 3) sobre su vida reproductiva (anticoncepción, aborto); 4) sobre su lugar en la familia y su experiencia de la paternidad; y 5) sobre el papel de los hombres en la violencia de género (Guevara, 2006). Estos enfoques nos muestran también cuáles son los campos que debe abordar la política pública, pues los yerros de las políticas públicas en materia de género afectan también a los hombres. Frente a esto, Izquierdo insiste en que la injusticia sexista para el caso de los hombres se manifiesta en la prioridad de las mujeres para recibir la patria potestad de los hijos, para recibir prebendas legales y sociales y para ocuparse del cuidado de la tercera edad y los menores. Germán Rincón (2000), al hablar de masculinidades y derechos humanos, resalta eventos que han sido invisibilizados y abordados como problemáticas en las que las víctimas son exclusivamente femeninas, como el caso de la violencia intrafamiliar. En su revisión, encuentra que la mujer maltratadora y el hombre maltratado, conforme a las cifras arrojadas por la unidad de atención al menor en Bogotá en 1997, es un hecho más común de lo que se destaca en la opinión pública.

Por otra parte, Rincón trae a colación el dicho que afirma: “madre no hay sino una y papas hay en el mercado” como una expresión del desconocimiento del papel del hombre en la paternidad. Por esto concluye que “Los hombres también requieren empoderarse, reconocerse, admitirse, sentirse y pensarse” (2000, p. 69). Y también es por esto que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) ha identificado la falta de espacios para la discusión de políticas de género por parte de los hombres, una labor en la que la vinculación del Colectivo Hombres y Masculinidades también resulta muy dicente, pero que analizaremos de forma más detenida en capítulos posteriores.

CAPÍTULO III. INCIDENCIA DEL COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES

El Colectivo

Así como a nivel internacional y nacional se han venido movilizandodiferentes grupos que tienen como objetivo principal re-significar la masculinidad, en Bogotá también existe un grupo de hombres pertenecientes al Colectivo Hombres y Masculinidades. Su historia comienza en 1995, cuando José Manuel Hernández y Javier Omar Ruiz, entonces funcionarios de la Veeduría Distrital, en el marco de un trabajo con jóvenes estudiantes, vieron la necesidad de atender, no solo su formación cívica, sino también otros aspectos como: enamoramientos, desenamoramientos, problemas familiares e inquietudes sexuales. El trabajo incorporaba técnicas facilitadoras como verbalización, introspección, relajación, abrazos e historias de vida.

Para no limitar la expresividad de los hombres, las chicas deciden retirarse del proceso y comienza el camino de autodescubrimiento por parte de los hombres. Frente a estos sucesos se adhieren una serie de investigadores cuyo fin es ahondar sobre el tema de las masculinidades y las repercusiones del mundo patriarcal.

En 1996 deciden constituirse como grupo de trabajo independiente sobre lo masculino, y se nombran como Colectivo Hombres y Masculinidades. Actualmente, cualquier hombre que quiera hacer procesos personales o grupales en línea de trabajar su masculinidad, puede participar en sus actividades; pero también está abierto a las mujeres que quieran integrarse en espacios de debate y análisis.

A través de su historia, el Colectivo ha generado una serie en alianzas con otras entidades, entre las que podemos mencionar:

- Hace parte de la Red Colombiana de Masculinidades por la Equidad de Género, junto a otras 10 agrupaciones del país.
- Es punto nodal de la Red Mundial MenEngage de Masculinidades.

- Tiene una alianza de trabajo con el Colectivo Entre-Tránsitos, alrededor de proyectos y acciones sobre las transmasculidades.
- Mantiene relaciones de hermanamiento con redes de masculinidades en América Latina y el Caribe.

Por otra parte, los ejes temáticos del Colectivo son:

- Masculinidad, patriarcado.
- Patrones de crianza y de socialización masculina.
- La figura del padre y la paternidad.
- Hombres, salud (corporal y emocional) y autocuidado.
- Hombres y salud sexual y reproductiva.
- Masculinidad y violencia (social y de género).
- Sexualidad y erótica masculina.
- Diversidad sexual.
- Crisis de la masculinidad convencional: impactos corporales, emocionales, relacionales.
- Pistas para nuevas masculinidades.
- Masculinidades y cultura de paz.
- Masculinidad y desarrollo.
- Masculinidad y culturas organizacionales.
- Reflexión bíblica y masculinidad.
- Formación de grupos de trabajo masculino.
- Formación de promotores de nuevas masculinidades.

- Acompañamiento al impulso de políticas públicas para las mujeres, al posicionamiento de una perspectiva relacional de género en las políticas y en los programas de Estado, y al desarrollo de acciones afirmativas de nuevas masculinidades.
- Movilizaciones públicas.

El objetivo de sus actividades (que incluyen tertulias, talleres y proyectos con entidades públicas y privadas) es formar hombres más distantes de la violencia, más expresivos, más críticos de las estructuras patriarcales de dominación y discriminación, más cercanos y partícipes de los intereses estratégicos de las luchas de las mujeres, más interesados en la paternidad, más reconciliados con sus orientaciones sexuales, más comprometidos en poner también en el mundo de lo público sus búsquedas de nuevas masculinidades y de procesos de desarrollo social. La realización de estas actividades genera una reflexión expresada en varios documentos, algunos de los cuales referiremos a continuación.

Trabajos documentados

Carta de compromisos (1996).

Como directriz del accionar del Colectivo, sus miembros elaboraron una Carta de Compromisos en la que se proponen activar y disponer de sus cuerpos, intelectos y emociones “para la vivencia de prácticas masculinas distantes y críticas frente a los patrones del patriarcado”, accionar con el que se comprometen a transformar el sistema de las relaciones de género en varias dimensiones: económica, política, cultural, etc.

Para ello, y queremos enfatizar en este aspecto, el Colectivo pretende un “abordaje reflexivo del poder” a partir de una participación social activa para denunciar y rechazar formas de discriminación, subvaloración o violencia en contra de las mujeres. En este marco, el Colectivo se propuso a:

- Aumentar en el ámbito de la vida personal nuestra capacidad autocrítica y autorreflexiva.

- En el mundo del erotismo, conducirnos a un re-encuentro con nosotros mismos y con otras personas en perspectivas de ejercicio de la libertad, la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad.
- Contribuir a cambios positivos en nuestras relaciones sociales. Distanciarnos de posturas de complicidad con el sistema patriarcal, ejerciendo acciones críticas y movilizand o iniciativas de cambio frente a situaciones de autoritarismo familiar, comunitario, laboral, social, económico y político.
- Replantearnos los modos, contenidos y poderes en las relaciones inter e intragénero.
- Sumarnos a espacios de acción, movilización y reflexión social y de género.
- Actuar de manera ética, transparente y democrática.
- Implementar procesos de pedagogía social con coberturas e impactos crecientes.
- Promover la producción de conocimientos situados en relación con las problemáticas que nos convocan.
- Promover formas configuraciones de Estado, formas de gobierno y modelos de producción, redistribución y desarrollo social y económico éticos, equitativos, igualitarios, justos, democráticos y cuidadosos de la naturaleza.

De machos a hombres: Violencia de género y desplazamiento forzado. Promotoría Juvenil Campaña Lazo Blanco (2009).

Fue un trabajo realizado entre ACNUR y el Colectivo Hombres y Masculinidades entre los años 2005 y 2009, que da cuenta de la experiencia de un grupo de jóvenes, Promotores Juveniles de la Campaña del Lazo Blanco de No Violencia contra las Mujeres, adelantada entre los años 2005 y 2008. Dicha campaña estaba articulada a la iniciada en Canadá en 1991 por el feminicidio de 14 mujeres en 1989 en un centro de estudios superiores de Montreal.

Los lineamientos de este proyecto fueron:

- La importancia de fortalecer ciudadanías demandantes de derechos, promoviendo sujetos que se asuman como agentes sociales de transformación permanente.
- Estas acciones de transformación son posibles en cuanto la cultura (en todos los órdenes como género, familia, escuela, política, religión), es una construcción humana históricamente determinada.
- La idea de una transformación cultural con características que permitan la demo-diversidad, y la pluriculturalidad, con un énfasis en la búsqueda de la dignidad humana para todos y todas.

El Programa de la Promotoría Juvenil indagó el punto de vista masculino frente a la violencia de género. Este trabajo insertó la labor de ACNUR en la discusión sobre el significado de género y en la necesidad de abordar tanto el hombre como la mujer para superar las problemáticas derivadas de las posiciones socialmente construidas. Esta alianza con ACNUR ha resultado significativa no solo para efectos del trabajo concreto presentado en este documento, sino también porque políticamente significó un paso adelante en el reconocimiento del Colectivo y su posicionamiento en materia de género y masculinidad, no solo en el orden internacional, sino también frente a la institucionalidad colombiana, con la que el Colectivo tuvo que interactuar dentro del trabajo:

La alianza de ACNUR con el Colectivo Hombres y Masculinidades – CHM, fue fundamental para empezar a construir estrategias de intervención con los hombres en situación de desplazamiento. Coyunturalmente se han podido estrechar lazos con distintos actores entre otros, Unifem, OACNUDH, Onusida, el programa de cooperación sueco Forum Syd, Profamilia, la Oficina de Política Pública de Mujer y Géneros – Alcaldía de Bogotá, el Proyecto Colombia del Fondo Mundial, la Mesa Mujer y Conflicto Armado. (ACNUR – Colectivo Hombres y Masculinidades, 2009, p. 36)

En este trabajo, el Colectivo también tuvo la posibilidad de plantear aspectos para la reflexión al ACNUR. Una muestra de la trascendencia de la alianza planteada:

A partir de la experiencia realizada queremos resaltar algunos aspectos del trabajo que merecen una reflexión por parte del ACNUR.

* Incluir más a fondo, el tema de la masculinidad en el proceso de transversalización de género. El desplazamiento produce cambios en las relaciones de género que pueden ser aprovechados para promover propuestas que busquen disminuir la brecha para lograr la igualdad de género.

* Se hace apremiante seguir trabajando con los hombres el tema de la violencia en contra de las mujeres, para lograr cambios estructurales en las dinámicas que generan esta violencia.

* Promover procesos de formación interna a los y las funcionarias del ACNUR desde lo conceptual y lo metodológico, para sensibilizar y dar instrumentos para que puedan incluir la masculinidad en el trabajo con enfoque de género.

* Formar a funcionarios públicos, líderes de población desplazada y contrapartes sobre el tema de la masculinidad. Este proceso facilitaría la inclusión del tema de las masculinidades en el trabajo de todos los socios de ACNUR.

* Posicionar el tema de la masculinidad en los marcos del Inter-Agency Standing Committee – IASC y de la Mesa Inter Agencial de Género del Sistema de las Naciones Unidas. Hay que apoyar también al SNU para que pueda considerar la masculinidad como la otra cara del enfoque de género.

* Seguir en el proceso de regionalización de los proyectos de masculinidad, involucrando a actores como la academia, SNU, organizaciones de mujeres, organizaciones de población desplazada, grupos juveniles, entre otros. Las alianzas interinstitucionales son fundamentales para posicionar el tema de la masculinidad en los distintos contextos.

* Fortalecer y profundizar el trabajo con hombres de distintas edades y contextos culturales, especialmente con las comunidades y las autoridades afro colombiana y de los pueblos indígenas.

* Fortalecer el trabajo con los grupos juveniles de las organizaciones de población desplazada. Los y las jóvenes han mostrado ser lo más sensibles y abiertos en trabajar la masculinidad. En el mediano y largo plazo se podrán apreciar resultados en las relaciones de género si se sigue trabajando con la juventud.

* Trabajar el tema de masculinidad necesita de una visión estratégica a mediano y largo plazo para poder mostrar resultados. Los cambios culturales que se quieren propiciar son parte de un proceso largo y con dificultades para la medición. Es necesario construir indicadores que puedan medir y combinar este proceso en el marco de la transversalización del enfoque de género.

* Presentar a los donantes el trabajo de masculinidad, como parte de los esfuerzos para lograr la igualdad de género. (ACNUR – Colectivo Hombres y Masculinidades, 2009, p. 39)

En el documento se hace un análisis sobre la violencia de género en Colombia como punto de partida y también se discute sobre la pertinencia de las acciones afirmativas a favor de la mujer, concluyendo que los proyectos han dado preponderancia a la entrega de recursos, casi a manera de justificar presupuestos sin revisar la continuidad y el impacto de los proyectos, y que además se centran en la mujer sin tener en cuenta las implicaciones del papel del hombre en las reivindicaciones femeninas; pero pese a esto señalan que dichas acciones afirmativas son pertinentes para garantizar la equidad.

El trabajo realizado en las capacitaciones, las movilizaciones, las actividades agitativas, las presentaciones en medios de comunicación, y en las reuniones interinstitucionales, han tenido como ejes articuladores los siguientes aspectos que se han constituido en el modo mismo de ser la Campaña:

1. Una perspectiva RELACIONAL DE GÉNERO.
2. Un énfasis en la MASCULINIDAD.
3. Una población protagónica: Las y los JÓVENES.
4. Una concepción metodológica: La VIVENCIAL.

5. Un propósito: Posicionamiento PÚBLICO y POLÍTICO. (ACNUR – Colectivo Hombres y Masculinidades, 2009, p. 44)

Vemos entonces cómo este trabajo ha permitido al Colectivo abordar discusiones muy pertinentes y vigentes en materia de género y desarrollo. Sus reflexiones sobre violencia de género, un tema ampliamente debatido a nivel internacional y por distintos autores, como quedó documentado en los capítulos anteriores, entra formalmente a hacer parte de la agenda de trabajo del Colectivo. Gracias a esta oportunidad, se les permitió canalizar las reflexiones que sobre la materia se venían planteando al interior del equipo.

Lo que estamos afirmando con fuerza es que el cambio requerido para obtener un impacto integral en la transversalización de género, pasa por una reelaboración de los programas que se están implementando porque solamente así será posible impactar de manera profunda en la vida de los hombres y de las mujeres demostrando que son posibles otras maneras de relacionarse, más equitativas y más justas. (ACNUR – Colectivo Hombres y Masculinidades, 2009, p. 35)

Aquí tenemos una manifestación clara acerca de cómo deben diseñarse los programas y políticas públicas para lograr lo que el Colectivo ha llamado la transversalización de género, con lo que se refieren a una perspectiva que discuta y contenga o dé paso a los múltiples enfoques femeninos y masculinos. Haciendo énfasis en la masculinidad, pero trabajando con población mixta, se realizaron acciones en dos direcciones: “1) movilizar los paradigmas patriarcales de masculinidad, que se manifiestan tanto en hombres como en mujeres, y en las lógicas organizacionales (familia, escuela, sociedad) y 2) La de movilizar los paradigmas patriarcales de masculinidad que viven y expresan los hombres en particular” (ACNUR – Colectivo Hombres y Masculinidades, 2009, p. 48).

Con este trabajo, el Colectivo ha cumplido su propósito frente al posicionamiento público y político, imprimiendo su mirada de la violencia de género gracias a la campaña, sugiriendo acciones estratégicas de largo aliento, como el diseño de leyes en materia. Para esto se oficializó su participación en mesas intersectoriales de género y violencia sexual, movilizaciones callejeras, se activó el acompañamiento a movilizaciones de mujeres, se publicaron un serie de entrevistas por radio, se elaboraron volantes informativos y una serie

de elementos para su auto-identificación y difusión como la creación de consignas, el estampado de camisetas, el diseño botones y grafitis, y finalmente se hizo presencia y voz en eventos públicos como Rock al Parque 2006, Festivales de Verano 2006 y 2007.

Esta labor se extendió a otras ciudades del norte, centro y sur del país, como: Bucaramanga, Barrancabermeja, San Pablo, Bogotá, Soacha, Medellín, Villavicencio, algunos municipios del Meta, Pasto y municipios cercanos, Mocoa y Puerto Asís. Un recorrido que culminó con el Encuentro Nacional de Jóvenes por Nuevas Masculinidades desarrollado en diciembre 2007.

La pedagogía del cuerpo como bastión del género (2001).

En este documento de Carlos Iván García Suárez, co-fundador y miembro del Colectivo Hombres y Masculinidades, se presentan los resultados del proyecto “Arco Iris: una mirada transformadora a las relaciones de género en la escuela”, adelantado de la mano del Departamento de Investigaciones de la Universidad Central, DIUC. Resulta significativo para esta investigación, pues no da una idea del posicionamiento del Colectivo en las entidades educativas.

En este proyecto se analizaron tres principales categorías o nodos de las relaciones sociales en la escuela, específicamente en la clase de educación física: 1) ordenamiento estructural, 2) acción e interacción y 3) construcción del *self*.

En el primer nodo, el trabajo de campo permitió identificar dos factores determinantes de las relaciones en la clase de educación física: los factores socioeconómicos y los imaginarios de género. El primero no solo se refiere a la capacidad adquisitiva de los estudiantes, sino también a la correspondencia entre edad y grado; por ejemplo, factores como la repetición de cursos o la ausencia temporal en la escuela generan un desnivel de edad en el mismo grupo de estudiantes, lo que puede conllevar casos de desmotivación respecto al desempeño físico. Los imaginarios de género, por su parte, no solo se manifiestan en una constante discriminación de la mujer como sujeto débil respecto al desempeño físico (casos en medio del juego alguien grita “¡juegue como macho!”), sino también en su objetivación como sirviente y cuidadora del hombre (casos en que los estudiantes no portan el uniforme debidamente porque “la mamá o la muchacha del servicio

no lo lavó”), y en expresiones que persona vanidosa y chismosa (casos en que los mismos profesores dicen a los hombres que “comadorean como viejas”).

El nodo que se refiere a las acciones e interacciones permite identificar una serie de *marcadores de género* válidos también para otros ámbitos. En el trabajo de campo realizado, se deja ver que hay un conjunto de reglas tácticas que marcan la diferencia de género como el uso del espacio (generalmente los espacios abiertos parecen ser propiedad de los hombres), atribución de roles “propios” de las mujeres y “propios” de los hombres, burla, rudeza, competitividad o segregación (que marca espacios de intercambios social exclusivos de un género).

En concreto para las clases de educación física, el trabajo de campo realizado detectó una serie de factores que indican en la construcción de la individualidad (o *self*) de los jóvenes, entre las cuales hay factores tan diversos como el uso del uniforme, que refleja una suerte de *disciplinamiento* al relacionarse con el acatamiento de normas sociales, con el pudor (que, por constructos sociales está más presente en las jóvenes) y con el control de las emociones y del cuidado corporal.

El autor concluye que en el ámbito de las clases de educación física la interacción aún denota un “atrincheramiento en los marcadores de género y donde la organización coeducativa desnuda sus falencias, pues lo que verdaderamente existe es un régimen de separación de sexos en el espacio, en la teleología de la acción pedagógica, en la filosofía. La directriz sigue siendo una jerarquización entre los géneros a partir de una ideología de la biología en cuanto dispositivo de poder, que no de la biología en sí misma”.

Discusión

En la realización del trabajo de campo para la presente investigación, diseñé dos encuestas y dos entrevistas semi-estructuradas, unas dirigidas a miembros del Colectivo Hombres y Masculinidades y otras a entidades que han trabajado con el Colectivo (ver Anexos).

La primera parte de las encuestas tenía como objetivo hacer un sondeo del rol de las Perspectivas de Género en nuestra sociedad, así como una aproximación a la opinión sobre la discriminación, en especial la discriminación por razones de género, que han formado las personas de acuerdo a su experiencia. Por otro lado, la segunda parte pretendía indagar sobre la incidencia del Colectivo en la experiencia personal de los encuestados para así determinar en qué grado las acciones del Colectivo Hombres y Masculinidades ayudan a posicionar la Perspectiva de Género en Bogotá y a formar individuos más críticos de las estructuras patriarcales de discriminación, contribuyendo al desarrollo social de la ciudad.

Perspectivas de Género y discriminación por razones de género

Respecto al posicionamiento de las Perspectivas de Género en la sociedad bogotana, el 100% de los encuestados considera que sí hay una incidencia efectiva de esta tendencia en el desarrollo social de Bogotá. Algunos de los encuestados mencionan que los medios de comunicación han participado en este posicionamiento; sin embargo, casi todos coinciden en que hay mucho por hacer aún, pues la violencia física y simbólica (sobre todo contra la mujer) aún es manifiesta. En este punto resulta interesante la opinión de Javier O. Ruiz, a quien citamos *in extenso* pues distingue dos formas distintas (y que podrían ser complementarias) de las Perspectivas de Género:

Este punto habría que entenderlo de dos maneras. La primera en cuanto a reconocer que ya existe de hecho una Perspectiva de Género desde donde opera la sociedad colombiana y todas sus estructuras públicas y privadas. Esta es una perspectiva patriarcal de género. Las actuales pautas de crianza y de socialización de hombres y mujeres se adelantan desde esta lógica patriarcal. De igual modo operan los mensajes de los medios de comunicación, y las lógicas organizativas de las

entidades, las leyes, la política, los modelos económicos, las religiones, y en general, todo lo que corresponde a lo que es nuestro ordenamiento social.

Dadas las afectaciones del patriarcado a las mujeres y a los hombres (en distintas vertientes e intensidades), el movimiento social de mujeres reaccionó y empezó a impulsar una perspectiva de género asociada a los derechos humanos de las mujeres, y en general a sus reivindicaciones contra un sistema dominante. Luego el movimiento de las nuevas masculinidades ha venido haciendo lo mismo.

En este sentido, la perspectiva de género, desde un horizonte crítico, ha ido ganando cada vez más un mayor posicionamiento en las políticas públicas en el país y en Bogotá. Ha ido incidiendo y gracias a ello se cuenta en estos momentos con una Política Pública para los derechos de las mujeres, y con direccionamientos para que se transversalice en todas las acciones distritales, dicha perspectiva. Lo que viene adelantándose muy lentamente aún, es lo referido a políticas que orienten intervenir críticamente las masculinidades hegemónicas, para lograr que se incida en la transformación de imaginarios y prácticas patriarcales, desde el campo de las mujeres y desde el de los hombres.

Así las cosas habría que decir que involucrar en los procederes sociales y políticos una perspectiva crítica de género, sí tiene una incidencia positiva significativa en el desarrollo de una ciudad como Bogotá, en cuanto ganaría terreno el efectivo y cotidiano ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y en cuanto los imaginarios y prácticas de los hombres no estarían articuladas a las violencias, discriminación, inequidad. (Encuesta diligenciada por Javier O. Ruiz)

En cuanto a la pervivencia de estructuras de dominación y discriminación por razones de género en la sociedad bogotana, el 100% de los entrevistados afirma que sí se mantienen estas estructuras, mientras que solo un 25% afirma no haber sido víctima de discriminación u otras formas de violencia por razones de género. Algunos de los ámbitos que citan los encuestados en los que se ejerce este tipo de discriminación son los medios de comunicación, las interacciones laborales y académicas, la política o el espacio público:

En lo laboral: menos oportunidades laborales y bien pagas para las mujeres (altos cargos aún están mayoritariamente en manos de los hombres); aún no se valora económicamente hablando (en el PIB, por ejemplo), el trabajo doméstico; mayoritariamente las ofertas de trabajo para las mujeres son para labores de cuidado, mientras que los cargos de gran responsabilidad política y estratégica, en donde se toman las grandes decisiones, están en hombres.

En lo educativo: si bien hay un incremento en la participación de las mujeres en el sistema educativo, hay una carga de vinculación a estudios asociados a tareas de cuidado, de baja remuneración y de poco impacto socio-económico (artesanías, microempresas).

En el espacio público: afectaciones verbales y físicas a las mujeres en las calles, transporte público, lugares de trabajo y de recreación. Están siempre en condiciones de vulnerabilidad.

En la política: los cargos de elección popular siguen siendo copados por los hombres.

Los medios de comunicación siguen reproduciendo de mil formas los estereotipos degradantes y discriminatorios sobre las mujeres.

Las múltiples violencias de género están hablando permanentemente de un orden social de dominación sobre/contra las mujeres. (Entrevista a Javier O. Ruiz)

Por otra parte, un 50% de los encuestados manifestó haber ejercido discriminación por razones de género. Uno de estos casos afirmó haber discriminado a una persona homosexual, mientras que en otro caso el encuestado reconoció que no participa de forma igualitaria a su pareja en actividades domésticas como el orden y aseo del hogar o el cuidado de los niños.

Los encuestados proponen como solución a las problemáticas que se derivan de la discriminación por razones de género la creación de espacios en donde se puedan intercambiar los roles de género, una desestructuración de fondo paradigmas hegemónicos

de masculinidad desde las políticas públicas, los currículos educativos y los medios de comunicación, aplicación de acciones de denuncia y sensibilización contra la violencia física y simbólica y fortalecimiento de grupos, organizaciones y movimientos sociales cuyas apuestas incluyan la equidad de género.

Incidencia social de las actividades del Colectivo Hombres y Masculinidades

Algunas de las actividades del Colectivo en que los encuestados manifiestan haber participado son:

- Campaña Lazo Blanco. 2005, 2007, 2008.
- Marcha de faldas.
- Encuentro de masculinidades. 2009.
- Proyecto Masculinidades Transgresoras (coordinación compartida con el Colectivo EntreTránsitos).
- Diseño y seguimiento a proyectos y en espacios de debate sobre políticas públicas y proyectos en el Distrito de Bogotá.
- Creación y desarrollo de la Red Colombiana de Masculinidades por la Equidad de Género.
- Trabajo en conjunto con la Fundación Restrepo Barco para capacitar a un grupo de estudiantes de 12 a 20 años sobre derechos sexuales.
- Talleres en la Institución Educativa Distrital Clemencia Holguín de Urdaneta, localidad Rafael Uribe Uribe.
- Proyecto “Frontera tras frontera. Derechos sin fronteras”. 2013-2014

A los encuestados se les indagó sobre la incidencia de estas actividades en su desarrollo personal. A este respecto, algunos hombres afirman que las actividades del Colectivo han contribuido a su sensibilización como hombres respecto a su cuerpo, sus sentimientos y pensamientos. Ello se relaciona también con reflexiones y prácticas de vida en la que los

hombres han aprendido a ampliar y desarrollar conocimientos sobre temas de género y masculinidades, lo que propicia que sean emprendedores en la construcción de espacios como redes de hombres. Estos espacios, a su vez, al brindar concepciones prácticas y metodologías corpo-vivenciales, ayudan al hombre tanto en aspectos personales como la paternidad, la relación de pareja o el desarrollo laboral y académico, como al trabajo formativo de movilización social.

El 100% de los encuestados coinciden en que las actividades del Colectivo también ayudan a transformar y equilibrar las relaciones de poder y dominación con respecto al género en Bogotá. Según uno de los encuestados, los espacios que propicia el Colectivo establecen relaciones horizontales entre hombres y mujeres, lo que incide en la formación de personas que actúan de forma respetuosa, equitativa y consensada. Para Javier O. Ruiz, co-fundador del colectivo, respecto a este ítem,

Las acciones son ubicables en cuatro frentes:

- El de la formación a grupos poblacionales mixtos, en los que se siguen procedimientos pedagógicos de corto o mediano plazo, para activar procesos personales y grupales de transformación de las relaciones de poder y dominación asociadas a las relaciones de género.
- El de la participación en espacios de políticas sociales y públicas, para incidir sobre lineamientos desde donde se piensan y determinan intervenciones poblacionales de distinto orden, en una administración como la distrital.
- El de los aportes teóricos y conceptuales a través de textos y publicaciones, de notas y pronunciamientos en las redes sociales.
- El de la movilización social y activismos, en donde se da lugar al pronunciamiento social y a la incidencia, de distinta manera, sobre la opinión pública. (Encuesta diligenciada por Javier O. Ruiz)

Por su parte, para Karen Sarmiento las principales actividades que equilibran las relaciones de poder son:

- La toma del espacio público y la visibilidad de los hombres hablando de temas de género, de auto-cuidado, de sexualidad, derechos, erotismo... Sin lugar a dudas ponerse en la escena pública, además de ser un acto político en sí mismo, es supremamente importante pues es decirle al mundo que en Colombia hay hombres cansados de la rudeza del patriarcado, de los dolores que causa a ello y a las mujeres el falocentrismo y violencia que genera el machismo. Creo que esa es una de las acciones más importantes.
- Sin lugar a dudas también está la formación a formadoras y formadores.
- El trabajo con el cuerpo. Es uno de los colectivos que ha trabajado en torno al cuerpo como territorio y de allí siempre salen cosas nuevas, maravillosas y liberadoras. (Encuesta diligenciada por Karen Sarmiento)

Respecto al tema central de nuestro trabajo, que es la incidencia del Colectivo en el desarrollo social de Bogotá, los encuestados afirman que sí hay varios y valiosos aportes, pero reconocen a su vez que aún hay muchos espacios por intervenir. Aun así, para los encuestados la contribución principal del Colectivo al desarrollo social en Bogotá es la creación de escenarios diversos que involucran a docentes, jóvenes, estudiantes, funcionarios públicos, organizaciones sociales y no gubernamentales, y que paulatinamente han posicionado el tema de las Perspectivas de Género en la capital. Para uno de los entrevistados, el Colectivo favorece el desarrollo social en Bogotá en cuanto

- Va generando conciencia en múltiples actores sociales, sobre la no violencia contra las mujeres y entre los hombres.
- Va incidiendo de a poco en políticas públicas sectoriales y poblacionales, para que se involucren perspectivas relacionales de género (feminidades y masculinidades).
- Va contribuyendo a cambiar imaginarios sobre las construcciones de las masculinidades.

- Va favoreciendo la creación de grupos de hombres que se comprometen con transformaciones en sus construcciones de género.
- Va aportando desarrollos teóricos al cuerpo analítico que sobre género y masculinidades se viene avanzando en la ciudad y el país. (Encuesta diligenciada por Javier O. Ruiz)

El Colectivo tiene presencia en múltiples escenarios en donde la formación de individuos críticos y propositivos es el eje común. Ello contribuye a una noción de desarrollo en la sociedad que rompe el paradigma de “macho” relacionado con la homofobia, la misoginia y la comprensión de desarrollo exclusivamente como progreso económico. Esta transformación de los imaginarios incide en la posterior formulación de políticas, prácticas educativas, en los contenidos de los medios de comunicación y en las esferas pública y privada, que son los escenarios en los que hay una urgencia de cambio de estructuras, conforme a lo indagado en el trabajo de campo.

Como anotamos en nuestro marco teórico, la noción de desarrollo ha sido reformulada desde diversas perspectivas, superando la limitada visión que lo concebía como simple progreso económico e involucrando al concepto dimensiones como la social y la cultural. Respecto a la incidencia del Colectivo frente al desarrollo social, es importante anotar tres transformaciones que se han llevado a cabo a partir de sus actividades: 1) el desarrollo personal de los hombres que participan en los talleres; 2) la transformación de las relaciones de género; 3) el cambio de percepción de la sociedad bogotana sobre el rol de los hombres.

El primer tema (el desarrollo personal) fue puntualmente preguntado a los entrevistados, quienes hicieron énfasis en la importancia del Colectivo respecto a la transformación de sus concepciones sobre la masculinidad, en los cambios que se produjeron en su rol como parejas y como padres, así como en los conocimientos adquiridos sobre la Perspectiva de Género y sobre nociones de liderazgo y participación comunitaria. Otro aporte al desarrollo personal ha sido la transformación de sus relaciones con su propio cuerpo, que ha ido de la mano de la superación del paradigma tradicional de “macho”. Ello se traduce en un abandono de la noción clásica del hombre como figura de poder, carente de sentimientos,

líder plenipotenciario de la familia, irresponsable de su sexualidad, en fin, lo que la expresión cotidiana comprende como “hombre de pelo en pecho y remolino en el ombligo”. Debemos anotar que estas transformaciones subjetivas que han propiciado las actividades del Colectivo rompen con otro paradigma: el del desarrollo como un proceso a gran escala. Por el contrario, somos de la opinión de que a partir de cambios individuales, tanto en las ideas respecto al género como en el comportamiento que se desprende de estos imaginarios, es que empieza una transformación de la sociedad, un desarrollo entendido como el mejoramiento de cada uno de los ciudadanos que tiende al bienestar común. La cuestión del desarrollo personal, que ha sido desatendida por los discursos desarrollistas que propenden por inversiones en infraestructuras y tecnología como eje central del bienestar social, es reivindicada por grupos como el Colectivo Hombre y Masculinidades, y son estas acciones las que, en últimas, garantizan que haya un equilibrio de poderes y obligaciones, principio de un desarrollo que sea cada vez menos tecnocrático y cada vez más humano.

Sobre el segundo punto, la transformación de las relaciones de género, vale la pena anotar que el desarrollo personal debe encaminarse a un mejoramiento de las relaciones sociales, imprescindible para hablar de desarrollo y bienestar social. En este punto, la labor del Colectivo ha sido relevante, en tanto se ha ocupado de equilibrar las relaciones de poder entre hombre y mujer. Con ello, las acciones del Colectivo atacan una concepción retrógrada del orden social comprendido desde el modelo masculino. La formación de un pensamiento crítico de los hombres sobre la posibilidad de compartir distintos roles con las mujeres, roles que empiezan en el mismo hogar y que trascienden a esferas de lo público (el ámbito laboral, político y económico), posibilita un desarrollo de la sociedad tendiente a equilibrar las fuerzas de poder y a garantizar el bienestar de todos sus integrantes. En este ámbito, nuevamente, vemos cómo desde lo micro (talleres de concientización, seminarios, charlas, actividades grupales) se logra repercutir en lo macro (las decisiones políticas, la distribución de los recursos, la opinión pública, los roles laborales), invirtiendo así la concepción clásica del desarrollo, que pretende mejorar la calidad de vida de los individuos a partir de políticas que no hacen más que perpetuar la hegemonía de ciertos grupos (económicos, culturales o, en nuestro caso, de género). Así pues, si bien el Colectivo Hombres y Masculinidades no pretende tener una influencia política en el sentido

tradicional de la expresión, podemos afirmar que sus acciones son políticas y tienen incidencia en el desarrollo social de Bogotá, dado que tienen el interés primordial de cambiar tanto las concepciones personales como las relaciones de género.

Respecto al tercer punto, que atañe al cambio de la percepción de la sociedad bogotana sobre los roles masculinos, hay que resaltar la labor que ha emprendido el Colectivo para llamar la atención de la población capitalina sobre la discusión de las Perspectivas de Género. En este punto, deben mencionarse las movilizaciones, los talleres, la presencia en centros educativos, las charlas, conferencias y publicaciones. Por ejemplo, resulta bastante diciente la marcha de faldas, que evidentemente tiene un impacto en la opinión pública, así genere juicios positivos o negativos. Esta presencia en la esfera pública, que muchas veces choca con las concepciones tradicionales de la sociedad bogotana (a más de una persona, por ejemplo, le parecería “raro” ver un grupo de hombres en falda o tatuándose mutuamente), puede entenderse como un impacto que, podríamos aventurarnos a afirmar, supone una sacudida de imaginarios muy arraigados, sacudida que de alguna forma puede poner en entredicho el carácter axiomático que tienen estos juicios en la opinión pública, sobre todo teniendo en cuenta el carácter marcadamente pacato de una sociedad como la bogotana, influenciada por estructuras de poder machistas, que van desde lo político hasta lo religioso, pasando por los medios de comunicación o la jerga popular. Nuevamente podemos confrontar estas acciones con la concepción tradicional de desarrollo: más que desde construcciones monumentales o inversiones descomunales, puede afirmarse que el cambio y el desarrollo social de una ciudad se emprenden desde la transformación ideológica, que es la que cimenta la aplicación de políticas sociales y económicas. A este respecto, hay que reiterar la importancia que tienen los medios de comunicación en la perpetuación de idearios machistas; frente a ello, el Colectivo, con su presencia en las redes sociales, ha propiciado una reflexión que hace frente al discurso machista aún hegemónico en la prensa, la radio, la televisión y, en menor medida, el internet. Si la sociedad se vuelve crítica frente a los discursos que desde siempre ha “tragado enteros”, esta criticidad puede trasladarse a otros ámbitos que no necesariamente atañen a la discusión de género, como la política. En este sentido, la naturaleza pedagógica de las acciones del Colectivo Hombres y Masculinidades garantiza que los habitantes de Bogotá replanteen las estructuras de poder

que cimentan su sociedad, contribuyendo así a que haya un diálogo más directo entre los entes de poder y el ciudadano común. Esta concientización coincide con el concepto de Desarrollo a Escala Humana que expusimos en nuestro marco teórico, y que tiende a ampliar las líneas de acción de la sociedad hacia terrenos más humanos y más desprendidos de la esfera simplemente económica.

Hay mucho por hacer aún para desestructurar los idearios dominantes en la sociedad bogotana respecto al género. Esta desestructuración, debemos resaltar, no se trata de un acto gratuito o anárquico, sino que tiende a mejorar la calidad de vida de los habitantes, a equilibrar los roles de poder entre hombres y mujeres y a propiciar una visión más crítica de los ciudadanos, que son elementos esenciales del desarrollo social. En este sentido, las acciones del Colectivo Hombres y Masculinidades deberían estar más presentes en la formulación de las políticas públicas de la sociedad; aun así, como hemos insistido, sus acciones propician un desarrollo social justo, equitativo y crítico de los dogmas tradicionales. Desde los tres ejes que hemos analizado (desarrollo personal, equilibrio de relaciones de género y cambio de percepción de la ciudadanía), puede afirmarse que el Colectivo tiene presencia e incidencia en la sociedad bogotana y contribuye a su desarrollo y bienestar social.

Otro tema consultado fue la opinión sobre el posicionamiento del Colectivo en Bogotá. Si bien hay quienes afirman que ha habido un buen posicionamiento, debido entre otros factores al “reconocimiento que tiene el Colectivo en algunas entidades e instituciones” (encuesta diligenciada por Karen Sarmiento), y a que “ha ido siendo reconocido como un interlocutor válido para las políticas públicas, para acciones a favor de los derechos de las mujeres, ha sido tenido en cuenta en espacios de definición de políticas sociales y mediante medios diversos de comunicación masiva ha dado a conocer sus puntos de vista sobre las violencias de género y la urgencia de transformar los paradigmas patriarcales” (encuesta diligenciada por Javier O. Ruiz), otros encuestados señalan que hay todavía mucho trabajo por delante, dado que los temas que trabaja el colectivo son muy controversiales en ciertos sectores, y que “a mucha gente les produce prurito, puesto que nos ven todavía como grupo que pretende deslegitimar el poder del macho” (encuesta diligenciada por Alfredo Centeno).

Caminos por recorrer

Finalmente, los encuestados fueron consultados sobre las sugerencias que harían al Colectivo para seguir cumpliendo sus compromisos. En este punto, hay quienes sugieren que debe fortalecerse la organización interna, otros consideran que debe seguir habiendo presencia en escenarios educativos, mientras que otras personas consideran que deben fortalecerse los vínculos entre el Colectivo y la administración distrital para que haya un radio de acción más amplio de este en el tema de políticas públicas.

Nuevamente citamos *in extenso* a Javier O. Ruiz, co-fundador del Colectivo, quien propone una serie de puntos para que el Colectivo Hombres y Masculinidades siga teniendo presencia, y la fortalezca, en la sociedad bogotana:

Adelantar acciones públicas de mayor envergadura, y alianzas estratégicas con miras a:

- Lograr mayor incidencia en el replanteamiento de las lógicas androcéntricas y patriarcales de las políticas sociales y de las maneras como se piensan y operan las organizaciones estatales y sociales.
- Incidir sobre programas respecto a violencias basadas en género, VBG, barras bravas, accidentalidad (conductores ebrios), pandillismo, embarazo adolescente, entre otros frentes del desarrollo social.
- Avanzar en análisis y concertaciones sobre concepto de desarrollo social con enfoque relacional de género/equidad de género.
- Promover y/o acompañar creación de grupos de masculinidades que desde distintas poblaciones y en distintos sectores sociales, den perfil a un movimiento social por nuevas masculinidades.
- Ampliar los desarrollos teóricos y conceptuales sobre el tema, y promover sistematizaciones de experiencias exitosas.

- Concertar con la Secretaría de Educación un plan sistemático de trabajo con estudiantes, en torno a nuevos y mejores paradigmas de género y particularmente de masculinidades.
- Concertar con otras secretarías de la administración distrital, acciones específicas que contribuyan a remover lógicas patriarcales de género en sus espacios de operación e incidencia.
- Concertar con medios de comunicación (masivos y comunitarios), unos mínimos criterios de enfoque crítico de género.
- Concertar con entidades y personalidades, acciones sobre cero tolerancia a las violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

CONCLUSIONES

Hemos visto en el desarrollo de este trabajo que las acciones del Colectivo Hombres y Masculinidades, que desde 1996 ha venido adelantando talleres, movilizaciones sociales, programas educativos, alianzas con ONG, academia y organismos gubernamentales, han ido paulatinamente generando consciencia en la sociedad bogotana sobre la importancia de posicionar las Perspectivas de Género en la capital. Gracias a la realización de talleres, conferencias, publicaciones y marchas, el Colectivo es cada vez más reconocido en distintos escenarios, y además de la generación de esa consciencia colectiva que hemos mencionado, el Colectivo, como menciona uno de sus miembros, ha contribuido a la discusión académica sobre la equidad de género.

Es importante reconocer que la discusión desde la perspectiva de género repercute en programas sociales y de desarrollo que tienden a construir una sociedad más equitativa, pues como hemos visto en este trabajo, todavía el modelo patriarcal está presente en ámbitos políticos, académicos, laborales y cotidianos. Es por ello que la consolidación de alianzas entre entidades educativas, gubernamentales y colectivos es de suma importancia para el desarrollo de una sociedad tan compleja como la bogotana.

Los resultados de las acciones del Colectivo van desde la sensibilización personal de sus miembros y de quienes participan en sus talleres, hasta la disminución de los índices de embarazo y de violencia física en adolescentes (entrevista realizada a Alfredo Centeno).

Hay que reconocer, a pesar de las numerosas problemáticas que podemos visibilizar a través del trabajo de campo y de la discusión teórica en torno a la violencia y discriminación por razones de género, que sí hay un compromiso desde la administración personal por trabajar en la solución a estas problemáticas. Por ejemplo, la creación de una Secretaría de la Mujer y en la implementación de políticas de transversalización de género (Resolución 0746/2012) en todas las entidades distritales, acompañando creación y operación efectiva de rutas de atención a las VBG, implementando las orientaciones de la Política Pública sobre derechos de las mujeres, incorporando un lenguaje incluyente en toda

la administración, y entre otras, apoyando acciones públicas en todo lo referido a los derechos de las mujeres (fechas emblemáticas del movimiento de las mujeres, por ejemplo).

Hay aún mucho por hacer. Sin embargo, gracias a colectivos como el Colectivo Hombres y Masculinidades la sociedad bogotana se proyecta como una sociedad equitativa, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, cada vez más reflexiva sobre los nocivos y tradicionales modelos machistas. Este trabajo pretende contribuir a esta reflexión.

ANEXOS

A. Encuesta dirigida a entidades

1. ¿Considera que las Perspectivas de Género tienen una incidencia efectiva en el desarrollo social de la sociedad bogotana?
Sí No
¿Por qué?
2. ¿Considera que la sociedad bogotana mantiene estructuras de dominación y discriminación por razones de género?
Sí No
¿Cuáles?
3. ¿Ha sido víctima de discriminación u otras formas de violencia por razones de género?
Sí No
¿Cuáles?
4. ¿Ha ejercido discriminación u otras formas de violencia por razones de género?
Sí No
¿Cuáles?
5. ¿Qué acciones cree que deben emprenderse para equilibrar relaciones de poder y dominación social en lo respectivo al género?
6. ¿En qué actividades del Colectivo Hombres y Masculinidades ha participado?
7. ¿Cómo han incidido las actividades del Colectivo Hombres y Masculinidades en su desarrollo personal?
8. ¿Considera que las acciones del Colectivo Hombres y Masculinidades ayudan a equilibrar las relaciones de poder y dominación con respecto al género en Bogotá?
Sí No
¿Cuáles?
9. ¿Considera que las actividades del Colectivo Hombres y Masculinidades contribuyen al desarrollo social en Bogotá?
Sí No
¿Por qué?
10. ¿Cómo considera que ha sido el posicionamiento del Colectivo Hombres y Masculinidades en Bogotá?

11. ¿Cuáles considera que son las líneas de acción más relevantes del Colectivo Hombres y Masculinidades respecto al desarrollo social en Bogotá?

12. ¿Qué sugerencias haría al Colectivo Hombres y Masculinidades para tener mayor injerencia en el desarrollo social en Bogotá?

13. ¿Cree que la Administración Distrital está comprometida en equilibrar las relaciones de poder y dominación con relación al género?

Sí No

¿Por qué?

14. ¿Cree que los medios de comunicación perpetúan las estructuras patriarcales de dominación y discriminación?

Sí No

¿Por qué?

B. Encuesta dirigida a miembros del colectivo

1. ¿Considera que la Perspectiva de Género tiene una incidencia efectiva en el desarrollo social de la sociedad bogotana?
Sí No
¿Por qué?
2. ¿Considera que la sociedad bogotana mantiene estructuras de dominación y discriminación por razones de género?
Sí No
¿Cuáles?
3. ¿Ha sido víctima de discriminación u otras formas de violencia por razones de género?
Sí No
¿Cuáles?
4. ¿Ha ejercido discriminación u otras formas de violencia por razones de género?
Sí No
¿Cuáles?
5. ¿Ha sido víctima de discriminación u otras formas de violencia por razones de raza, edad, nacionalidad, etc.?
Sí No
¿Cuáles?
6. ¿Ha ejercido discriminación u otras formas de violencia por razones de raza, edad, nacionalidad, etc.?
Sí No
¿Cuáles?
7. ¿Considera que la educación familiar tiende a formar individuos más críticos de las estructuras patriarcales de dominación?
Sí No
¿Por qué?
8. ¿Considera que la educación formal tiende a formar individuos más críticos de las estructuras patriarcales de dominación?
Sí No
¿Por qué?

9. ¿Qué acciones cree que deben emprenderse para equilibrar relaciones de poder y dominación social en lo respectivo al género?
10. ¿Considera que las actividades del Colectivo Hombres y Masculinidades contribuyen al desarrollo social en Bogotá?
Sí No
¿Por qué?
11. ¿Cuáles considera que son las líneas de acción más relevantes del Colectivo Hombres y Masculinidades respecto al desarrollo social en Bogotá?
12. ¿Qué sugerencias haría al Colectivo Hombres y Masculinidades para tener mayor injerencia en el desarrollo social en Bogotá?
13. ¿Cree que la Administración Distrital está comprometida en equilibrar las relaciones de poder y dominación con relación al género?
Sí No
¿Por qué?
14. ¿Cree que los medios de comunicación perpetúan las estructuras patriarcales de dominación y discriminación?
Sí No
¿Por qué?

C. Entrevista semi-estructurada dirigida a miembros del colectivo

1. Para empezar, quisiera que nos contara cómo surgió la idea de crear el Colectivo Hombres y Masculinidades, quiénes participaron en la gestación del proyecto y qué inconvenientes y fortalezas tuvieron en un principio.
2. ¿En qué forma se relaciona su historia de vida con la evolución del Colectivo?
¿Cómo ha incidido este en su desarrollo personal?
3. ¿Qué tipo de acciones mancomunadas se han desarrollado entre:
 - a. El Colectivo y la Administración Distrital?
 - b. El Colectivo y Cooperación Internacional?
 - c. El Colectivo y las ONG?
 - d. El Colectivo y otros colectivos?
4. ¿Cómo considera usted que estas acciones inciden en el desarrollo social de la ciudad?
5. ¿Ha habido participación del Colectivo en la formulación de planes de desarrollo social en Bogotá? ¿En qué ocasiones y con qué resultados?
6. ¿Considera que el tema género–masculinidades tiene suficiente relevancia en la formulación de planes, proyectos y programas de desarrollo social en Bogotá?
7. ¿Qué experiencias destaca dentro de las acciones emprendidas por el Colectivo para formar hombres más críticos de las estructuras patriarcales de dominación y discriminación?
8. ¿Qué tipo de líneas de acción o actividades considera más efectivas para inculcar en los hombres los valores que se proponen los objetivos del Colectivo?
9. ¿Cuáles considera que son las problemáticas más urgentes que deben resolverse a nivel social desde el discurso de las Perspectivas de Género? ¿En qué escenarios?
10. ¿Considera que la educación familiar y formal tienden a formar individuos más críticos de las estructuras patriarcales de dominación? ¿Qué sugerencias haría a los padres, madres y cabezas de familia y a las instituciones educativas?
11. ¿Cree que la Administración Distrital está comprometida en equilibrar las relaciones de poder y dominación con relación al género?

12. ¿Qué políticas públicas cree que deben emprenderse para equilibrar las relaciones de poder y dominación con relación al género?
13. ¿Cree que los medios de comunicación perpetúan las estructuras patriarcales de dominación y discriminación?
14. ¿Qué rol cree que desempeña la Academia en la divulgación y el ejercicio de la Perspectiva de Género?
15. ¿Ve con ojos positivos el posicionamiento que ha tenido el Colectivo en la sociedad bogotana? ¿Cómo ha sido este proceso?
16. ¿Qué retos enfrenta el Colectivo en la actualidad? ¿Cómo piensan seguir alcanzando logros?
17. Para finalizar, ¿Qué proyectos tiene el colectivo a corto, mediano y largo plazo?

D. Entrevista semi-estructurada dirigida a entidades

1. Para empezar, quisiera que nos hiciera una presentación de su Entidad, de los objetivos que se propone y el posicionamiento que ha tenido en la ciudad de Bogotá.
2. ¿Cómo empezó el trabajo de su Entidad con el Colectivo Hombres y Masculinidades, quiénes participaron en la gestación del proyecto y qué inconvenientes y fortalezas tuvieron en un principio.
3. ¿Qué tipo de acciones mancomunadas se han desarrollado entre su Entidad y el Colectivo?
4. ¿Cómo considera usted que estas acciones inciden en el desarrollo social de la ciudad?
5. ¿Cómo se relacionan la misión y visión de su Entidad con el desarrollo social de Bogotá?
6. ¿Cómo se relacionan la misión y visión de su Entidad con las Perspectivas de Género?
7. ¿Ha habido participación de su Entidad en la formulación de planes de desarrollo social en Bogotá? ¿En qué ocasiones y con qué resultados?
8. ¿Ha habido participación del Colectivo Hombres y Masculinidades en estas acciones?
9. ¿Qué experiencias destaca dentro de las acciones emprendidas por su Entidad y el Colectivo para formar hombres más críticos de las estructuras patriarcales de dominación y discriminación?
10. ¿Qué acciones cree que puede emprender su Entidad en conjunto con el Colectivo para equilibrar las relaciones de poder y dominación con relación al género en Bogotá?
11. ¿Considera que el tema género–masculinidades tiene suficiente relevancia en la formulación de planes, proyectos y programas de desarrollo social en Bogotá?
12. ¿Qué políticas públicas cree que deben emprenderse para equilibrar las relaciones de poder y dominación con relación al género?
13. ¿Cree que los medios de comunicación perpetúan las estructuras patriarcales de dominación y discriminación?

14. ¿Ve con ojos positivos el posicionamiento que ha tenido el Colectivo Hombres y Masculinidades en la sociedad bogotana? ¿Cómo ha participado su Entidad en este proceso?
15. Para finalizar, ¿Qué proyectos tiene su Entidad con el Colectivo a corto, mediano y largo plazo?

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR, Colectivo de hombres y masculinidades. (2009). *De machos a hombres: Violencia de género y desplazamiento forzado. Promotoría Juvenil Campaña Lazo Blanco*. Colombia.

Alatorre, J. (2006). Masculinidad y las políticas públicas. Córcega, G. & Cruz S. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Programa Universitario de Estudios de Género.

Alméras, D. (2006). Políticas públicas para impulsar representaciones equitativas. Córcega, G. & Cruz S. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Programa Universitario de Estudios de Género.

Connell, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En: Valdes, T. & Olavarría, J. (Ed.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 31-48). ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24.

Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja, una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Paidós. Buenos Aires.

Estrada, A. M. (1997) “Los estudios de Género en Colombia: entre los límites y las posibilidades”. En *Revista Nómadas* N° 6. Fundación Universidad Central- Departamento de Investigaciones DIUC. Bogotá.

Faur, E. (2004). *Masculinidades y Desarrollo Social*. UNICEF Colombia-Arango Editores

Florence, T. (2000). "La masculinidad puesta en examen". En *Masculinidades en Colombia, reflexiones y perspectivas*, pp. 81-90. Bogotá: Gente Nueva Editorial - Editores AVSC Internacional y Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.

García Suárez, Carlos Iván (2001). *La pedagogía del cuerpo como bastión del género*. Nómadas, N° 14, abril, pp. 124-139. Universidad Central. Colombia.

Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Coscoroba Ediciones. Uruguay

Guevara, E. (2006). Masculinidad, intimidad y políticas públicas. La investigación social: sus aportes, límites y desafíos. Córcega, G. & Cruz S. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Programa Universitario de Estudios de Género.

Guzmán F. & Cooper J. (2006). El género en la política pública y su vínculo con el presupuesto. Córcega, G. & Cruz S. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Programa Universitario de Estudios de Género.

Izquierdo, M. (2006). ¿En qué consiste la masculinidad? De lo privado a lo público, de lo personal a lo relacional, de lo psíquico a lo social. Córcega, G. & Cruz S. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Programa Universitario de Estudios de Género.

Lamas, M. (Comp.) (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*.

Muñoz, A. (1995) *Planeación con perspectiva de género*. Bogotá.

Novo, M. (2005). La naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y la educación".

Ollero, A. (1999). *Discriminación por Razón de Sexo, Valores, principios y normas en la jurisprudencia Española*. CEPC centro de estudio político y constitucional. Madrid.

Pineda Duque, Javier Armando (2003). *Masculinidades, género y desarrollo: sociedad civil, machismo y microempresa en Colombia*. Universidad de Los Andes, Facultad de Derecho, Ediciones Uniandes. Bogotá.

PNUD & TRAMA. (2012). *Masculinidades plurales. Reflexionar en clave de géneros*. PNUD Argentina. Argentina.

Rincón, G. (2000). Masculinidades y derechos humanos. En *Masculinidades en Colombia, reflexiones y perspectivas* (pp. 65-70). Bogotá: Gente Nueva Editorial- Editores AVSC Internacional y Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.

Rubio, C. (s.f.) *Postcolonialismo y deconstrucción: el pensamiento feminista de Gayatri Spivak*

Téllez, A. & Verdú, A. (2011) El significado de la masculinidad para el análisis social. En: *Revista Nuevas Tendencias en Antropología* (pp. 80-103). Universidad Miguel Hernández de Elche. España.

Unceta, K. (2009). Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo: una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. En: *Revista Carta Latinoamericana. Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina*. N°7. Abril de 2009 (pp. 1-34). España.